3 1761 06567956 5

BRIEF
FC
0036149

RAY CAYETANO

Biblioteca de Mayo

Nuestro propósito.

Con esta Biblioteca hemos emprendido una obra cuya trascendencia no necesita de ponderación, puesto que nos proponemos difundir el conocimiento de nuestra historia, desmenuzándola en libritos de fácil lectura y muy poco precio.

Se sabe por todos que la República marcha á un espléndido porvenir, pero se ignora por muchos cuáles son los factores que en una forma ó en otra, en horas próximas como en tiempos lejanos, han contribuído á su desarrollo y á su evolución.

Los próceres que conocemos son pocos; muchos de los militantes de Mayo están en olvido, y algunos de los que, ya organizada la República, ó en víspera de organizarse, dieron á la patria sus luces, yacen en el silencio. La gran historia no está hecha; una buena parte de sus páginas están vacías, reclaman el movimiento, la acción, la vida, y esto es lo que nosotros venimos á ensayar llamando á la inteligencia popular para que vaya poco á poco exhumando los héroes, los grandes caudillos, los geniales demócratas, los viriles pensadores, y haga de esta obra la obra de Mayo, que en víspera del gran Centenario, como homenaje á la fecha, á la primer etapa de vida secular é independiente, con espíritu patriótico intentamos.

Nuestro programa nada tiene de complejo. Todos los argentinos de relieve intelectual caben en el elenco de autores, y todos los que actuaron en el mundo de la libertad, de la política, de la oratoria, de la literatura, de la ciencia, de la industria, etc., pueden ser estudiados y colocados en el altar de la historia.

El sendero, pues, queda señalado, el surco abierto y sólo esperamos que á la invitación respondan los buenos, los sanos intelectuales del país.

LOS EDITORES.

I.

Desde la cuna al altar.

Proemio. — La villa de San Pedro. — Su origen. — Sus fundadores. — La cultura intelectual á fin del siglo décimooctavo. — La familia Rodríguez. — El joven Cayetano. — Su ingreso á la orden franciscana. — Los primeros años de claustro. — Su ordenación sacerdotal. — Celo en el desempeño de su ministerio. — Nuestro propósito.

Me propongo estudiar la vida de este distinguido religioso, "que,envuelto en las primeras corrientes del movimiento de Mayo, dió á su país el contingente de sus luces y el entusiasmo de sus nobles aspiraciones", dejando, al desaparecer de entre los vivos, estela luminosa de su labor fecunda é imperecedera memoria de su hermoso talento.

Amante de su patria, hasta rendirle culto, entreabrió su cerebro para dar salida al torrente de purísimos ideales con que se sintió inspirado, cuando, tras la sombra del coloniaje, vió surgir la aurora de la libertad americana, tantas veces anhelada por su alma y anunciada por sus labios con la certera clarovidencia de un profeta.

Cultivador del arte y amigo de las musas, remontóse con su ingenio á la estancia donde moran las deidades del Parnaso, para cantar desde las faldas de la celebrada montaña, al compás de su lira, los triunfos de los patriotas, alcanzados entre el humo y los fragores del combate.

Espíritu devoto, su corazón fué un templo donde el Dios de la gloria descendiera para derramar el maná de su cariño celeste, á fin de dignificarlo después con el premio eternal de las alturas.

Ciertamente que la vida de este personaje americano merecería ser escrita por un artista de la palabra y de la idea, pues encuéntrase en ella al sacerdote con la aureola de la santidad, y al ciudadano con el nimbo de la virtud, actuando en medio de una lucha de regeneración y de progreso, siendo uno de los campeones más decididos de la sublime inspiración que arrastró á las fatigas de la lid á los patricios del X. Empero, no presentándose hasta hoy quien asuma tarea semejante, y deseoso de que la acción de fray Cayetano sea bien conocida de la posteridad, delinearé siquiera aquellos rasgos más salientes de su fisonomía moral, que lo han hecho de simpático renombre en nuestra historia.

***

Á la altura de ciento setenta y cinco kilómetros hacia el norte de esta capital federal, frente al vértice del triángulo isósceles, que es la configuración topográfica del delta del Paraná, y sobre la margen derecha de aquel río majestuoso, se levanta una población de origen colonial, denominada "Rincón de San Pedro", acaso por contribuir á llamarla tal su misma posición geográfica, y por haber sido San Pedro Regalado el titular del primero y único convento de religiosos franciscanos que se estableciera en dicho pueblo.

Investigando la época de su fundación, las circunstancias que la motivaron, como igualmente quiénes fueron sus verdaderos fundadores, vemos, según los documentos consultados, que data aquélla desde mediados del siglo diez y ocho, pues el franciscano fray Juan Noble Carrillo, en un sermón que sobre la Virgen del Socorro predicara en el convento de la Recolección de San Pedro el año 1811, y que manuscrito se conserva en el archivo de nuestro cronista de Provincia, haciendo referencia á la fundación del pueblo, dice así: "Casi todos sabéis que este rincón de San Pedro era, 62 años

antes, un campo desierto, y que el Dr. D. Francisco Goycoechea, cura del Baradero, suplicó al Sr. Fernando Sexto que diese permiso para fundar aquí ese convento, cuyos religiosos, al par que lograran servir á Dios en toda soledad y silencio, aprovechasen á los fieles que vivían esparcidos por el Salto, Arrecifes, Rojas, Pergamino y las Hermanas. Concedióla el monarca, y el año 1750 se dió principio á la fundación. Con tal motivo y al abrigo del convento se fué estableciendo aquí uno ú otro pobre, y comenzó á formarse este pueblo".

De donde podemos deducir: primero: que su fundación data desde la misma época de la del convento, es decir, desde 1750; segundo: que las circunstancias que mediaron para que este pueblo se formase, fueron en fundarse en llanuras tan desoladas, un templo donde el creyente pudiera rendir homenaje á su Dios, y un hospicio de evangélica pobreza que albergase en su recinto al apóstol abnegado de la fe; y tercero: que si el Dr. Goycoechea aparece como promotor de la fundación del convento franciscano, su participación en la del pueblo es meramente remota, debiendo asignarse como genuinos fundadores, á los humildes hijos del Serafín de Asís, que

sacrificaron los mejores días de su existencia para convertir á la ley de Cristo á millares de salvajes esparcidos en tribus numerosas por las pampas argentinas, recibiendo más tarde, como premio á su heroica virtud y sacrificios, la proscripción de la *reforma....*

Ya están, pues, arrojados los fundamentos de un humilde pueblo que crece y se desarrolla paulatinamente, agrupado junto á los muros de un convento de donde nace la luz que lo ilumina y la voz del pastor que lo conduce. Por eso es que, cuando la palabra convencida de Belgrano se lamentaba con acento lastimero, en aquella célebre memoria leída en la sesión que celebró la junta de gobierno el 15 de Junio de 1796, diciendo textualmente (y en esto aludía al abandono en que se encontraban los habitantes de la campaña): "Esos miserables ranchos donde se ven multitud de criaturas, que llegan á la edad de la pubertad sin haberse ejercitado en otra cosa que en la ociosidad, deben ser atendidas hasta el último punto" ya en San Pedro, felizmente, los religiosos franciscanos tenían establecidas aulas modestas, donde el niño aprendía los rudimentos del saber y las obligaciones que en la

vida práctica del hombre los ligarían con Dios y con la sociedad.

Este es el primer establecimiento de educación que aparece en el pueblo de San Pedro, durante el largo período de su existencia colonial, juntamente con una cátedra de latín y de retórica, creada en el mismo convento por disposición definitorial el año de 1805, y que siguió funcionando hasta que en 1822 se hizo efectiva la ley general de la reforma.

Luego, por otra ley de 27 de Febrero de 1823, el gobierno que integraba el señor Rivadavia decretó que el convento de San Pedro quedase destinado á hospicio de educación, para instruir en las primeras letras á los niños de los pueblos y territorios de la campaña. ¡Como si los que hasta entonces habían sido sus pacíficos moradores, no hubiesen cumplido con la sagrada misión del operario evangélico, encargado de difundir entre sus pobladores los sanos principios de la civilización y del orden!

Me he detenido en los antecedentes sobre el origen de la *villa de San Pedro* y su cultura intelectual en la época del coloniaje, porque al estudiar la vida de un hombre, cumple también revistar el teatro donde actuó en los primeros años de

su adolescencia, máxime cuando con dicho examen se pueden aclarar en parte, dificultades que por falta de documentos fehacientes, aun no es posible resolver completamente.

***

Entrando ahora á investigar quiénes fueron los antecesores de nuestro protagonista, consta, según el libro de Recepciones de Novicios, que ellos fueron D. Antonio Rodríguez, andaluz, natural del puerto de Santa María, y Dª. Rafaela Suárez, hija de Buenos Aires.

El padre fray José Parras, en el Diario de sus viajes, cuando, de paso por Santa Fe en Noviembre de 1749, se detuvo en el pueblo de San Pedro, hace mención de haber morado por el espacio de veinte días en la estancia de D. Antonio Rodríguez, distante cuatro leguas del convento y en la cual había todas las providencias necesarias para vivir cómodamente y una capilla donde celebrar la santa misa.

La circunstancia, pues, de tener el referido el mismo nombre y apellido que el primero, y de estar ambos adornados con las mismas prendas de moralidad, hacen presumir con visos de certidumbre, que

no sean dos individuos distintos, sino uno, y éste el padre de fray Cayetano J. Rodríguez.

La fecha, así como el motivo que los impulsó á radicarse en dicho paraje, nos son desconocidos, á pesar de nuestras prolijas investigaciones al respecto.

En ese pueblo se encontraban los referidos padres cuando en el año 1761 tuvieron como fruto de su unión al niño Cayetano, que, alentado con el ejemplo de los autores de su vida, era en el seno de los suyos un dechado de religiosidad y de prudencia. "En aquella edad — dice el panegirista de sus pompas fúnebres — en que el corazón del joven es un azogue que no puede fijarse y es capaz de vender por un confite su primogenitura, ya penetra Cayetano en el santuario del Infinito y del Eterno; huye de las conversaciones que corrompen, de las diversiones que distraen. La asistencia al templo y ejercicios de piedad son la diversión que dilata su espíritu".

Así describe la conducta observada por el joven Cayetano en sus primeros años, el famoso maestro de la elocuencia americana. Lástima grande que no hayan llegado hasta nosotros aquellas noticias que nos

podían dar á conocer las múltiples alternativas por que atravesó antes de abandonar el mundo, para ocultarse en el claustro. Á esto debemos agregar la ignorancia de la instrucción primaria que recibió en los días de la pubertad. Sin embargo, el nacer en un lugar sin otro centro de ilustración que pudiera cultivar el campo del entendimiento, que el convento franciscano de la Recolección de San Pedro, como ya queda demostrado, permite conjeturar que á él dirigiera sus pasos en los días de su niñez, á fin de iniciarse en la carrera de las letras, el que más tarde sería orgullo de la literatura nacional.

Igualmente ignoramos la fecha en que bajó á la capital del Virreinato, para ingresar en la orden franciscana; sólo sabemos que el día 12 de Enero de 1777, á la edad de diez y seis años, en la referida capital tomó el hábito de novicio de manos del padre predicador general, fray Antonio Oliden, por delegación del presidente del convento, fray Nicolás Palacios, y que su profesión religiosa efectuóla el día 13 de Enero de 1778 en manos del R. P. Lector de Vísperas, fray Gregorio González, comisionado al efecto por el guardián del convento, fray José Tomás Ramírez.

***

En esa época, en que alejado del mundo y libre de los negocios temporales, había cultivado con esmero su inteligencia, nutriendo su corazón con la frecuente lectura de un libro inspirado, *Speculum disciplinæ,* en cuyas páginas el alma candorosa del seráfico Dr. San Buenaventura trazó el plan de vida que deben seguir los moradores del claustro, las dotes excepcionales de su talento le granjearon la estimación de sus prelados y maestros, é hicieron que pisara las gradas del altar antes de cumplir la edad prefijada por los cánones, siendo ordenado sacerdote á los 22 años y meses, por S. S. Illma. el Dr. D. José Antonio de San Alberto, aquel famoso obispo de la ciudad de Córdoba, más tarde arzobispo de La Plata.

Desde entonces cambia por completo el escenario en que actúa. Ministro de Jesucristo, tiene delante de sí á su grey, encomendada al celo y vigilancia de diligentes pastores y fervorosos caudillos.

Caldeado por ese fuego sacro que hace de los hombres, mártires, fray Cayetano, como abnegado apóstol de la causa cristiana, desprendido de todo personal interés

ó individual conveniencia, se dedica con plena conciencia de la misión que gravita sobre sí, al mejor cumplimiento de sus oficios diversos.

Por el espacio de veinte años fué director espiritual de las monjas Catalinas y Clarisas, y por el de un lustro también soportó sobre sus hombros el peso de la Santa Casa de Ejercicios, cargo que, para su perfecto cumplimiento, reclamaba contracción asidua al confesonario, tarea de prácticas espirituales diarias, y caritativa atención á multitud de consultas, acaso muchas veces importunas, pero que jamás alteraron en lo mínimo la dulzura de su alma angelical.

Nunca se le encontraba ocioso, sino en el templo, orando, ó ilustrando sus dotes intelectuales en la consulta de los inspirados libros, ó bien amparando al moribundo en el supremo instante de la partida. "¡Ah —solía decir— qué cuenta nos espera en no sacrificarnos á la asistencia de los enfermos! ¡Cuántas veces una amorosa reconvención saca lágrimas de dolor de los mismos ojos á quienes la pasión había hecho derramar lágrimas delincuentes!!"

Conciencias atribuladas por la magnitud de sus errores, fueron en variadas

circunstancias á buscar en este ilustrado consejero del espíritu, el remedio de sus males y la consolación de sus pesares!

Por esos días, escribe una galana pluma argentina, los hombres del país tenían menos confianza que hoy en los consejos de su propia conciencia, y de aquí provenía la importancia del sacerdote en aquella época... Él era, á la vez, *médico* del alma y abogado en los negocios temporales, y sin poseer nada, disponía de la fortuna de todo el mundo.

Palabras que, además de textificar el predominio moral ejercido por el sacerdocio en la conciencia de los individuos, ponen de relieve el poderoso ascendiente que fray Cayetano había adquirido por sus benéficos consejos y oportunas amonestaciones, sobre aquellos espíritus de quienes era su guía.

Pero el que era un religioso ejemplar y un sacerdote eminente, formado, según el espíritu de Cristo, en la humildad, en la abnegación y en el sacrificio, no podía dejar de ser un fiel y esclarecido ciudadano, como en efecto lo fué, poniendo al servicio de la causa más noble, cual era la independencia de su patria, las dotes con que lo adornara el Cielo, para brillar co-

mo maestro en la cátedra, como orador en el púlpito y como distinguido polemista en las columnas de la prensa, sin dejar por esto de templar su lira para arrancar á sus vibrantes cuerdas el aplauso de nuestras hazañas.

Con relación á cada una de estas cualidades, nos proponemos estudiarlo en el curso de este ensayo.

II.

Iluminando al coloniaje.

El cultivo de las letras durante el coloniaje. — Fray Cayetano y el magisterio. — Su amor á la libertad. — Frase profética. — Protección á Moreno. — El apóstol de Mayo, discípulo de Fray Cayetano. — Sus producciones oratorias. — El sermón de la Natividad de la Virgen. — El panegírico de los dos Patriarcas. — El Elogio Fúnebre de Belgrano. — Orador y poeta.

Uno de nuestros publicistas, á quien la patria es deudora de eterna gratitud maternal, dice al escribir la biografía del ilustre Rivadavia: "Es un error imaginarse que el pensamiento argentino durmió profundamente y no latió en ninguna de sus arterias, durante la sombría existencia de la colonia". Y en verdad que era justa su afirmación, si al dirigir la mirada al tiempo del coloniaje, veía levantarse ante su vista figuras de caracteres tan salientes como la del insigne estadista y la del benemérito religioso fray Cayetano, que, cual muchos otros personajes de su época, fueron rayos de luz en el génesis de nuestra vida nacional.

***

Fray Cayetano se inició en la carrera de la enseñanza después de cultivar con esmero sus prendas intelectuales en el estudio de las ciencias sagradas y profanas.

Las tendencias progresistas de su alma lo llevaron desde muy temprano al magisterio, y por eso, apenas ordenado de sacerdote, lo vemos en la Universidad de Córdoba, entonces bajo el Rectorado franciscano, dictando las cátedras de filosofía y teología, durante los años trascurridos desde 1781 á 1790, y más tarde en el convento de su Orden, en Buenos Aires, al frente de las mismas asignaturas, juntamente con las de hermenéutica y física.

Sus lecciones fueron siempre el fruto sazonado de una inteligencia profunda y clara, y al recorrer con su mirada investigadora el vasto campo donde la teología desarrolla sus dogmas, la filosofía sus principios y la física sus teorías, jamás se detuvo como no fuera para gustar de esas verdades, que son para la inteligencia del alumno, lo mismo que para el entendimiento del maestro, lo que la savia para la planta que brota y la tierra fecunda para la semilla que germina.

Se lamenta el mismo panegirista, que formara sus entrañas un maestro que juraba en Aristóteles; ¿pero no es su mayor gloria, pregúntase, el haber debido á su genio, distinguir la moneda falsa de la verdadera?

La falta de escuelas de humanidades y filosofía que se hiciera notar en Buenos Aires, hasta que el virrey Vértiz fundó el real colegio de San Carlos, llevaba á los amantes de las letras á buscar la luz que no les proporcionaba el otro siglo, en los claustros de Franciscanos, Mercedarios y Domínicos, donde, según el testimonio del citado doctor Gutiérrez, se daban lecciones de aquellas materias y de teología, por padres Lectores, quienes no siempre fueron tan sabios y tan generosos como fray Cayetano, que supo inspirar á un tiempo, en el alma de sus discípulos, el amor á la ciencia, el respeto por la religión que él hacía adorable con sus virtudes, y la pasión por la libertad.

Impulsado por ese amor á la libertad, solía exclamar entre aquéllos, en el silencio de las aulas, aún en un tiempo en que era un crimen sólo el pensarlo: — « ¡que hayamos nacido en un suelo en que el genio oprimido pierde su vigor! ¡que han de

querer embrutecernos los de ultramar! Los americanos son culpables; nos agobiamos bajo el yugo español; cuánto tiempo ha se nos viene á la mano el sacudirlo! Pero es necesario trabajar, ilustrarnos é ilustrar á la juventud. *No sé qué presagios advierto de libertad, y es necesario formar hombres*".

Magníficas palabras — prorrumpiré á mi vez con el Dr. Gutiérrez — conservadas por un testigo, tanto más notables, cuanto que resonaban en los muros solitarios de un convento de franciscanos!

Este sagrado anhelo de ilustrar á la juventud, y no otro, fué el móvil que lo impulsó á franquear las puertas de la biblioteca de su convento á los genios superiores, como el doctor Mariano Moreno, de quien fué su protector y su maestro, á fin de proporcionarles de este modo los medios de adquirir una sana y sólida ilustración, al par que los favorecía en el logro de una carrera honrosa. Testimonio, por lo que mira al apóstol de Mayo, es la palabra autorizada de su hermano, que al escribir sus Memorias, hace pública la protección que el inolvidable fray Cayetano dispensó á aquél, ya fuese como maestro, cultivando su entendi-

miento con sabias enseñanzas, ya como protector, facilitándole relaciones que le fueron ventajosas para continuar sus estudios en Chuquisaca.

De sus dotes oratorias han quedado como pruebas, tres producciones geniales salvadas felizmente del olvido en que yacen, acaso, algunas otras, en obscuros rincones de archivos y bibliotecas, expuestas á perderse para siempre.

Ellas, si no nos revelan por completo á la figura del orador—pues á éste no lo forman sino el conjunto de diversas dotes que ignoramos si favorecieron ó no á nuestro biografiado—sirven por lo menos para comprobar la elevación original de su talento y demostrar que en el arte del decir era discípulo de buena escuela. La primera de estas producciones, en el orden de su antigüedad, es un sermón de la Natividad de la Virgen, predicado el día 8 de Septiembre del año 1795, en la iglesia de las Capuchinas de esta capital, el cual por la elección de las imágenes, aplicación oportuna de los textos y citas de los SS. PP., es una pieza oratoria de gusto bíblico y de corte clásico, como son por lo común todas aquellas que están inspiradas en esas dos fuentes de inagotable

riqueza literaria: la Biblia y sus intérpretes y expositores, los Santos Padres.

Á éstas siguen el panegírico de los dos patriarcas San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán y el elogio fúnebre del benemérito general Belgrano, los que examinaremos brevemente.

El panegírico de los dos patriarcas predicólo en la iglesia de su comunidad, el día 4 de Octubre de 1797, siendo á la sazón regente de estudios, catedrático de prima y por segunda vez Lector de Artes y en pleno vigor de su lozanía intelectual.

Comienza su oración por cierta invectiva, que no es otra cosa que un recuerdo del sinnúmero de glorias que enaltecen á los dos religiosos, á los cuales se dirige, y termina haciendo ver que esa nobleza de que habla el mundo, no es más que una voz hueca, que resonando en los oídos, nada deja en el corazón; siendo sólo noble el que, como los dos personajes cuyo elogio teje, tiene por escudo las virtudes, únicas que pueden dar entrada en el templo de la gloria.

En el curso de ese panegírico trata de demostrar cómo Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís fueron nobles ante los ojos de Dios, por lo heroico

de sus virtudes; y ante los ojos del mundo por lo ilustre de sus hechos: lo que logra admirablemente, después de poner en parangón la vida ejemplarísima de ambos y de hacer ver la bienhechora influencia que con sus doctrinas y sus obras ejercieron en la conciencia de los pueblos.

Entre otras muchas expresiones que enriquecen su trabajo, tiene ésta que reproducimos con gusto:

"Yo estoy persuadido — dice — de que á esos que reputa grandes la historia de los tiempos, les han granjeado este honor sus hazañas, sus servicios, sus proezas heroicas que han quedado esculpidas, menos en el corazón de los hombres que en mármoles ó en bronces.

"Al sonido de estas voces, Pompeyo, Aníbal, Alejandro, resalta la idea de lo que Pompeyo hizo en la antigua Roma, Aníbal en Cartago, Alejandro en Persia. Nombres inmortales, exclamáis, que nos recuerdan la existencia de unos hombres que, haciéndose superiores en cierto modo á la humana naturaleza, hallaron el secreto de crearse ellos mismos su nobleza, siendo esto, en expresión del sabio orador romano, más difícil que heredarla.

"Así discurre el mundo de unos héroes

que labraron su fortuna, su elevación y su gloria sobre las ruinas de sus semejantes, y que no obstante el esplendor de su mérito, jamás hicieron á un hombre mejor ó más feliz. — Domingo y Francisco. ¡Ah! Nombres inmortales, digo yo, que nos traen á la memoria unos hombres cuyos heroicos hechos, grabados en la misma eternidad, los hacen acreedores, pero con inmensas ventajas, al aplauso, á la admiración, á la gratitud de todo el mundo: unos hombres que se hicieron grandes haciendo felices á los demás: unos hombres á quienes el mundo debe su estabilidad."

Este rasgo, escribe el Dr. J. M. Gutiérrez, si no nos engañamos, se aparta de los caminos trillados por los predicadores comunes; es una consideración moral deducida de la filosofía de la historia, que nos recuerda las buenas y clásicas lecturas de su autor, uno de los poetas y prosadores notables de los primeros tiempos de nuestra revolución.

El Elogio Fúnebre de Belgrano escribióle con ocasión de las exequias que el pueblo de Buenos Aires, agradecido, tributó un año después de su muerte y cuando ya se habían apagado los fuegos de la anarquía, al más noble y sincero de sus caudi-

llos, que tuvo la gloria sin igual de crear y enarbolar por vez primera en esta tierra de redención, el pabellon azul y blanco que llevó triunfante el anuncio de la libertad hasta la línea del Ecuador en la América.

Aunque guiado sin duda de la modestia que le fué siempre característica, pretenda fray Cayetano clasificar de *sencilla narración* su trabajo, éste por sí solo se encarga de desautorizarlo, puesto que es digno de figurar al lado de las oraciones del Águila de Meaux.

Estudiado desde su cuna al sepulcro, Belgrano es presentado por su hábil panegirista como el modelo de la virtud cívica y del valor intrépido, que hicieron de este abnegado patricio la primera y más pura de nuestras glorias nacionales, motivo por el cual su memoria será imperecedera y su nombre venerado de generación en generación;—pues la fama, según fray Cayetano, es el olor que trasciende y ocupa los espacios del tiempo y lleva hasta los confines más remotos la fragancia de las virtudes que marcaron la vida de los héroes. Así es que el curso de los siglos, que ha convertido en ruinas los monumentos más robustos del

arte y aún de la naturaleza, no ha podido aniquilar la memoria de un Foción justo, de un Catón austero, de un modesto Fabricio, de un valiente Mitridates; ni borrará de los fastos de la América del Sur el honorable nombre del general Belgrano, esculpido, mejor que en pergamino y en bronces, en los pechos de sus conciudadanos. Un día pasará al otro la palabra; un año al que le sigue, y cuando las distantes generaciones quieran entrar en el conocimiento de este hombre memorable, oirán de la boca de sus mayores lo que del virtuoso y valiente Eleázaro se escuchará eternamente: "*Et iste quidem vita decesit, exemplar virtutis et fortitudinis derelinquens*".

***

Los desastres de Vilcapugio y de Ayohuma, que consternaron, pero no rindieron, al digno jefe de las rotas legiones (porque verdaderamente su alma estaba templada en la fragua de todos los infortunios), arrancan á la pluma de fray Cayetano períodos tan bellos como éste: "¡Ah! El hombre es tanto más grande en las desgracias cuando no cede á su peso, cuando ellas no lisonjean su recto amor á la gloria.

"En los héroes que se arrogan inmerecidamente este nombre, las calamidades extinguen luego aquel fuego, que, encendido en ellos á soplos de una fortuna próspera, no es el que anima á las almas nobles y sublimes, á los heroicos defensores de la patria en su peligro y que les sirve de apoyo en sus mismas desgracias.

"El general Belgrano aprendió en la escuela de los infortunios públicos á endurecer su corazón, hasta hacerlo superior á las vicisitudes de las cosas humanas. Triunfando, manifestó su valor, y batido en el campo de Marte, aunque lo abandonó la fortuna, no lo desamparó su corazón .....

.....

"Dueño siempre de sí mismo, veía en sus contrastes un nuevo estímulo á su valor, é insensible á los golpes de la suerte, de ellos mismos hacía escala para mayores empresas. Esta satisfacción le era sobrada á un jefe que á pesar de sus gigantes esfuerzos, no tuvo asalariada la victoria, ni la tuvieron siempre los Pompeyos, Aníbales y Scipiones, sin que por eso sus nombres dejen de leerse con admiración en las páginas que enriquecieron sus triunfos".

***

Digno de mención también lo es aquel período en el cual después de enumerar las causas originarias de la cruzada libertadora de Mayo, é insinuar la razón justificativa de ese acto, recuerda la grave responsabilidad que asume desde entonces el pueblo de Buenos Aires, como iniciador que fué de tan importante movimiento.

Dice así: "El Omnipotente, por cuya voluntad se erigen y postran los tronos, se levantan y perecen los imperios, permitió que vacilase el cetro de los Borbones, que quebrantado en Francia, extendía aún en España su dominación á este lado de los mares. Desquiciados los elementos del poder y arrancados de su base por la audaz intrepidez de un hombre solo, nacido al parecer para mudar la faz del mundo político y fijar la atención del orbe entero, se precipitaba desde la cima de su esplendor y grandeza, al abismo de su abatimiento y exterminio.

"Un flujo y reflujo de desgracias consiguientes al sacudimiento espantoso de su máquina, paralizó el ejercicio de su autoridad en esta parte integrante de su

imperio que él miró siempre como una colonia destinada á sentir los golpes de su vara despótica.

"Nada había más natural que el desprendimiento de la inmensa porción del mundo nuevo, de una pequeña parte del antiguo, en los momentos en que está empeñada en uncir al carro de su infortunio, los preciosos restos que le quedaban de libertad y de gloria ..... Buenos Aires recogió el fruto de estas circunstancias felices á la América, y arrostrando dificultades que no es fácil analizar, arrojó de sí un yugo que iba á doblar su peso y su ignominia.

"Desde este acontecimiento, este pueblo es el punto más importante del globo, y el que decide de las más grandes empresas: preside á la suerte de un país como la América Meridional y al destino de unas hermosas regiones, en cuya comparación las más florecientes comarcas de Europa son teatro de miseria y pequeñez".

Pero quien de esta manera hablaba no era sólo un orador de palabra persuasiva, de raciocinio seguro y justo apreciador de las virtudes: había en él una vena inagotable de poesía, pero poesía dulce y atrayente, como quiera que su lira

no cantaba sino las hazañas y glorias de esa patria que según su nítido lenguaje, "era una nueva musa que influía divinamente".

III.

El bardo y sus notas.

La poesía y la esclavitud en los pueblos. — Los cantores de Mayo. — Fray Cayetano. — Su numen. — Sus producciones anónimas. — Poema sobre los padecimientos de doña María Ojeda. — Poema en honor de los esclavos que tomaron parte en la Defensa de 1807. — Poesías patrióticas de fray Cayetano cantadas al pie de la Pirámide. — El sueño de Eulalia contado á Flora. — Valor literario de esta composición. — Oda al general Alvear. — Oda al Paso de los Andes y victoria de Chacabuco. — Oda al día augusto de la Patria. — Canción encomiástica al general D. José de San Martín. — Himno á la Patria. — Opiniones sobre si fray Cayetano presentó ó no alguna marcha nacional á la Asamblea Constituyente, juntamente con el diputado López. — Nuestro parecer al respecto. — Sonetos: á una moza pintora; á una moza hablativa; á la memoria del Dr. Moreno. — Al Río de la Plata. — Soneto á Moldes. — Acrimonía de sus versos. — Á los colorados de Rosas. — El árbol de la Libertad. — Expansiones poéticas de fray Cayetano con su amigo Molina en Tucumán. — Las últimas pulsaciones de su lira.

Es un hecho comprobado por la Historia que la esclavitud enmudece las liras y apaga el poético entusiasmo. Israel, cautivo en las márgenes de los ríos babilónicos, suspendió de los sauces sus músicos instrumentos y respondía desconsolado á los que le pedían que cantara los himnos de Sión: *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?*

El pueblo de Mayo oyó en la cuna de su libertad los himnos marciales de cien Tirteos, que encendiendo en el pecho de sus

hijos el varonil entusiasmo que el bardo griego despertara en los ascendientes de Leonidas, contribuyeron como nuevas fuerzas á la realización de los fines de mil ochocientos diez.

Desde nuestra primera victoria en Suipacha, hasta el triunfo final en Ayacucho, Luca, Lafinur, Rodríguez, Varela y otros verdaderos heraldos de la poesía nacional, fueron los primeros que esmaltaron ese camino de gloria con las flores de su numen.

¡Ojalá no esté lejano el día en que un estudio detenido sobre cada uno de esos vates, nos dé á conocer los frutos todos de su inspiración! Por ahora, detengámonos en el tan simpático como estimable fray Cayetano, que, según la frase del distinguido hablista argentino D. Juan María Gutiérrez, llevó sin profanación sobre el cerquillo de la humildad seráfica, la gloriosa corona del laurel de los poetas.

***

Fray Cayetano no fué un poeta de los arranques impetuosos de Lafinur, del vuelo clásico de Varela ni de la nota bélica de Rojas. Bondadoso, sencillo, se derrama por entero en sus versos, y hace que la naturalidad con que éstos fluyen, supla los defectos que advierte el arte.

Su modestia por un lado y las circunstancias difíciles por otro, fueron la causa de que el mayor número de composiciones las publicase anónimas, como se verá en estas cartas dirigidas desde Buenos Aires á Tucumán, á su amigo predilecto el Dr. Molina, obispo de Comaco. En la primera (Julio 25 de 1814) le escribe: "Me dices que calla mi musa. No ha callado. He hecho muchísimas cosas. Sepulto mi nombre cuanto puedo, porque así conviene en las circunstancias en que me hallo. ¿Cómo puede callarse cuando hablan las piedras?" Y en otra (Noviembre 26 de 1814): "No andes, por Dios, diseminando mis versos contra europeos: me han de ahorcar. Respiran venganza por manos, pies y costados. Estoy poniendo en limpio mis borradores y te los enviaré, para que aumentes tu colección. Lánguidos ó no, al fin son versos y están en consonancia".

Parece que desde muy joven fué fray Cayetano apasionado por la poesía, pues en Febrero de 1790, estando en Córdoba y por obedecer á su prelado, escribió un poema en octavas, que tiene por asunto los padecimientos de doña María Ojeda, quien, habiendo perdido á su esposo en el alzamiento de Tupac Amarú, tomó el velo en uno de los monasterios de aquella ciudad.

Esta producción, á que alude el Dr. Juan M. Gutiérrez en un interesante trabajo sobre los poetas de la América Española, y que, según su mismo testimonio, se halla entre las obras manuscritas de fray Cayetano, no nos fué dado encontrarla, á pesar de nuestro empeño.

Seguramente que como obra literaria será de escaso mérito, pues de lo contrario el escritor argentino que mayor atención dispensara á tan distinguido religioso, sin duda la hubiese dado á luz, como hiciera con muchas otras de sus producciones inéditas.

La única composición que conocemos anterior al año X es el poema que escribió, inspirado en la laudable resolución del gobierno municipal de Buenos Aires, con el objeto de libertar, por medio de un sorteo público, á los esclavos que tomaron parte en la defensa de 1807.

"Este digno varón, la flor del claustro", escribe á propósito del poema el ya citado D. Juan M. Gutiérrez, "no se sintió inspirado por la victoria que costaba sangre, sino por la magnanimidad que desataba cadenas del pie del hombre esclavo. El negro devuelto á la dignidad y á la posición de sí mismo, le conmovió como á cristiano

y como á un amigo de la igualdad, y escondiéndose para obrar el bien (como lo tuvo siempre de costumbre), confortó la virtud, mostrando en sentidos versos toda la hermosura moral de que se revestía Buenos Aires, rescatando á los desgraciados de la vergüenza de tener amos.

"La aurora de la revolución baña ya con su luz azulada las estrofas del franciscano, como se nota en la siguiente del poema:

Jamás te ha amanecido,
Buenos Aires feliz, más claro dia
que aquel en que has sabido
los llantos convertir en alegría
á tantos redimiendo del pesado
yugo de esclavitud que habían cargado."

***

Pero cuando fray Cayetano abrió cauce al estro que lo inflamaba, fué cuando el grito de emancipación resonó en su oído.

Las primeras canciones patrias que produjo la lira argentina, para que se cantasen por coros infantiles al pie de la pirámide de Mayo, fueron obra suya. Según el testigo contemporáneo mencionado por el panegirista de sus exequias fúnebres, mucho antes del 25 de Mayo de 1810 ya tenía un cuaderno de poesías anotado juiciosamente.

Después de prolijas investigaciones y

merced á la generosidad de los historiadores, teniente general D. Bartolomé Mitre y Dr. Ángel Justiniano Carranza, como igualmente á la del Sr. Arturo Sauvidet, he logrado compilar varias de sus composiciones poéticas, publicadas algunas de ellas en distintos periódicos antiguos, y otras que se conservan todavía inéditas en el archivo del ya finado Dr. Gutiérrez.

La primera por su valor poético y literario, es sin disputa *El sueño de Eulalia contado á Flora*, composición festiva é ingeniosa, en la que se ridiculiza á los enemigos del *gran sistema,* ó sea de la libertad de Mayo. Fué escrita en los primeros años de la revolución argentina, y era recitada en los salones de la aristocracia lo mismo que en las tertulias literarias, por D. José Tartaz, tipo popular de aquella época, de quien hizo en amenas líneas un perfecto retrato la pluma fecunda del Dr. Vicente F. López.

Es un hermoso poema que consta de cuarenta y dos estrofas, compuestas en su mayor número de seis versos cada una, en que riman heptasílabos con endecasílabos.

"Ellos son — dice comentando su mérito D. Juan M. Gutiérrez — uno de esos perfiles domésticos, por decirlo así, que sirven para completar la fisonomía de una familia

social, y merecen conservarse como recuerdo de un nombre simpático, como prueba de devoción constante á una causa servida con todos los medios intelectuales de una persona distinguida".

Eulalia y Flora son dos y únicos personajes del poema, "dos sarracenas que en mala hora cayeron bajo la pluma del franciscano".

Eulalia se supone trasladada en una noche en que disfrutaba de plácido sueño, á la presencia de Júpiter airado, quien, al tenerla delante, lanza tan poderoso grito, que á su eco sale de las cavernas infernales el gran Plutón, que, como Eulalia cuenta á Flora;

Era el tal un testigo
de mis obras, palabras, pensamientos,
y el más crudo enemigo
de nuestros consabidos sentimientos.

Plutón, de pie ante Júpiter, diserta del modo siguiente:

Tú, desde el alto cielo,
tus ojos inclinaste compasivo
al vespuciano suelo.
Sensible á su clamor doliente y vivo,
dijiste en tono grave é imponente:
¡Libres, hijos del sol, eternamente!

Lo dijiste, y el Dios que en paz domina
la extensión de los mares,
á tu voz elocuente determina,
á pesar de pesares,
formar del golfo con su gran tridente
muro de división de gente á gente.

El astro luminoso
que con sus luces baña aqueste suelo,
ve derramado el gozo
sobre su hermosa faz. Un nuevo cielo
cubre sus habitantes y á porfía
himnos te cantan, Jove, noche y día.

Sólo en el sexo bello.... ¡quién creyera!
hay sirtes peligrosos
en que encalla la suerte lisonjera;
hay genios escabrosos;
hay corazones que resisten vanos
el bien que has dispensado á los humanos.

Hay astutas Pandoras
que pérfidas derraman el veneno
y á la patria traidoras
infestan con su aliento el propio seno.
Castiga ¡oh Jove! vibra un rayo activo
que las hiera de muerte en lo más vivo.

No bien hubo terminado Plutón de hablar así, cuando Eulalia, emocionada por el lenguaje del príncipe del reino mitológico, es víctima de un tremendo parasismo, pero en el que conserva despierto el *interior sentido*, que le permite tener con Flora conversaciones en las que se burlan del *sistema*, clasificando á sus sostenedores de *criollos carniceros*, *indecentes*, y dignos de ser colgados en la horca.

De este modo trascurría el tiempo, esperando el último fallo, cuando Eulalia oye á Plutón que exclama:

Sepultémosla, dijo, en el Leteo
donde perezca ella y su deseo.

Pero Júpiter, considerando que no hay mayor castigo para aquel que de su patria es enemigo, que ser víctima cruel de su conciencia, no obstante que con un solo rayo de su poder podría reducirla á polvo, dijo:

Será, pues, mi decreto irrevocable,
para eterno escarmiento,
antes que castigarla á fuego ó sable,
entregarla al momento
á los muchachos; ellos darán cuenta
de su bulto, de modo que lo sienta.

Esta sentencia de Júpiter produjo una consternación profunda en el ánimo de Eulalia, al verse entregada en manos de *muchachos*, y creyendo encontrar alguna mutación en la voluntad primera del juez, volvió á él sus ojos en demanda de misericordia, pero en hora mala, porque *en el fallo de Jove no hay mudanza.*

De repente una chusma atrevida rodéala, haciéndola juguete de sus caprichos y de sus perversos instintos.

La aflicción de Eulalia, al verse en semejante trance, sólo se explica trascribiendo su propia narración:

En un papel de estraza despreciable,
para hacer mi pudor más espectable,
mi agravio más sensible,
escribieron un rótulo indecente
que luego lo fijaron en mi frente.

Decía: alerta, alerta....
¡Bomba! Aquí va la grande criollaza
en europea injerta,
que reniega impaciente de su raza
y que quiere antes ser sucia gallega
que criolla con honor, casa y talega.

Luego pusieron en mi diestra mano
una caña nudosa
con un cuerno en la punta liso y llano.
¡Divisa vergonzosa!
Sufrí el insulto, vi la picardía...
Sabes que no soy tonta, amiga mía.

No fué esto solamente:
mi humillación subió más alto punto,
que no fué otro, no, según barrunto,
que aquél... aquél... amiga, no lo nombro,
te ha de causar su atrevimiento asombro.

Se llegó á mí este vil, pillo, indecente,
cuando más angustiada,
y á la vista (oh pudor) de tanta gente,
como si hiciera nada
me alzó por la trasera la camisa,
me hizo tres muecas y soltó la risa.

Contempla mi figura,
amada Flora mía! Con un lema
de expresión la más dura,
que adversa me publica al gran sistema.
Una caña y un cuerno por divisa
y por detrás alzada la camisa!

¿No es buena perspectiva? Así en volandas,
entre inmensa algazara,
me llevan por las calles como en andas:
santa con duple cara,
una llena de angustia, llanto y pena,
otra de infame desvergüenza llena.

En cada esquina..... ¡crueles!
hacen alto, y allí más y más gentes;
y á la decencia infieles,
mil cantares y apodos insolentes
me echan en rostro como está de moda:
gallega, loca, sarracena, goda

Al fin llegué con todos..... ¡qué cansada!
á la erguida columna
de todos los patriotas celebrada;
allí otra vez, á una, gritan: muera,
muera la sarracena
ó eche un "viva la patria", aunque no quiera.

— Esto es tras de cornuda,
apaleada .....
.....
.....

¡Qué tortura! ¡Qué angustia y compromiso
verse el pecho obligado
á brotar expresiones que no quiso
ni aún haber escuchado!
Me resistí por lo tanto en tono fiero
y voz en cuello respondí: "¡no quiero!"

No bien así entonada
reproché la propuesta majadera,
cuando una gran palmada
me asentaron de lleno en la trasera,
y fué tan recio el golpe, que al llevarlo
grité: ¡que viva! sin querer gritarlo.

Feliz palmada, amiga; ¡santo grito!
Á ruido tan ingente
debió mi escena ver mi finiquito.
Desperté de repente;
me vi sola, sin luz, y en el empeño
de juzgar realidad lo que era sueño.

¡Ay de mí! Solté el llanto,
opreso el corazón, yerto el sentido.
¡Oh, cuánto cuesta, cuánto
un empeño tenaz mal dirigido!
Estoy tal que rebusco á toda prisa
y no encuentro el faldón de la camisa.

Quiero apartar de mí, pero no puedo,
esta funesta idea:
sobrecogida estoy de susto y miedo.
Muy bien que sueño sea;
pero, Eulalia, tu amiga hasta las aras
no se mete en camisa de once varas.

Dejémonos de cuentos:
hay jóvenes resueltos al castigo;
hay Plutones á cientos,
cada cual el que más nuestro enemigo;
cañas á miles; cuernos en subasta
y hay muchachos hasta decir basta.

Y pues sueño tan raro y tan extraño
puede ser un anuncio
que nos sirva á las dos de desengaño;
¿no te place? renuncio
mi modo de pensar; quédate sola:
como yo pase bien, corra la bola.

Creemos que producciones como ésta, no sólo honran al autor de quien es fruto, sino también á la historia literaria de aquel pueblo cuya cuna fué mecida por las musas.

***

Más tarde, é inspirado en la toma de Montevideo por el general Alvear, compuso una Oda en su honor, que le valió la censura pública, tal vez por el rebosante entusiasmo de algunos de sus versos. Él mismo hace esta confesión en la carta que escribe al Dr. Molina con fecha 10 de Julio de 1815: "Ya he averiguado por qué no se imprimió tu Oda, aunque ha gustado á todos, y han sentido la casualidad. Te encargaron laureles en ella á Artigas, y como este hombre malo ha vuelto á incidir en sus antiguas maldades y se ha concitado de nuevo el odio de Buenos Aires, me he alegrado infinito

que no se haya impreso: hubiera sido detestada como ha sido la mía hecha á Alvear, antes de su caída, aunque tú y yo hemos sido suplicados para hacerlas. Nunca hagas laudatorias á sujetos particulares. El que hoy es santo, mañana es diablo, y queda uno en descubierto".....

En la consagrada al paso de los Andes y victoria de Chacabuco, comienza saludando al protagonista de esa epopeya magna, con esta estrofa:

Antiguo capitán, héroe famoso,
admiración del mundo;
bravo Africano, Aníbal valeroso,
hasta hoy con el respeto más profundo
en el Orbe nombrado
y de edad en edad preconizado!

No inferior á las primeras es su Oda al día augusto de la Patria, por más que su mismo autor la encuentre aborrecible. "Recibí tu carta—escribía á su amigo Molina en Junio 26 de 1815—que empieza por alabanza de mi oda "Al día augusto de la patria". Tú siempre lees las cosas cuando te levantas de la cama, es decir, con lagañas. Cuando la hice me pareció mediana; á los pocos días me pareció cualquier cosa, y no quiero leerla más porque no me dé en rostro. Con que si al autor, que por lo común se apasiona por sus producciones,

le asienta tan mal su obra, ¿qué diremos de los demás?" Como lo ve el lector, la familiaridad con que se trataban estos dos cultivadores del pensamiento artístico, es una prueba del amor que los unía.

También es digna de mención, por la entonación heroica que la distingue, su *Canción Encomiástica* al general don José de San Martín. En ella, después de recordar las hazañas de Chacabuco y de Maipú, como igualmente aquella noche de horror en Cancha-Rayada, termina describiendo la actitud en que la posteridad debiera eternizar la gloriosa figura del Napoleón argentino:

Su diestra mano empuñará la espada,
en su siniestra bicolor bandera;
su cabeza adornada
con bélicos blasones; una esfera:
en su área azul con cifras de oro un lema:
San Martín vive: todo injusto tema.

Su *Himno á la Patria,* según algunos historiadores argentinos, es el que presentó en concurso con el señor López, á la Asamblea de 1813. Pero si nos atenemos al testimonio de otros, es infundada dicha sospecha, pues éstos sostienen que fray Cayetano no exhibió composición alguna, sino que desde el primer momento en que se dió lectura á la de aquél, se declaró su partidario.

Ante esta anarquía de opiniones, y ansiosos de que la crítica histórica dilucidara un punto hasta el presente tan controvertido, nos lanzamos á un mar de pacientes investigaciones que poco ó nada nos permitieron adelantar en nuestro patriótico propósito, ora fuera por falta de documentos informantes, ora por la diversidad de pareceres, tan opuestos los unos, como insostenibles los otros.

Si es cierto que la Asamblea designó á fray Cayetano y al señor López para componer una canción nacional, como lo enseña la tradición — aunque no lo prueba ninguna otra fuente histórica de la época — es al menos dudoso si fray Cayetano concurrió ó no á ese certamen poético.

Nuestra opinión al respecto es que fray Cayetano, ya fuera por modestia (que era una de sus cualidades más características), ya por convencimiento propio de que los acentos del himno que debía recibir la sanción de la Asamblea y servir de aliento á nuestros soldados redentores á través de sus penosísimas jornadas, tenían que ser por fuerza de las circunstancias, cortantes como el filo de los aceros, y marciales como los ecos de los clarines de guerra; y como sería, sin duda, juzgado impropio por muchos

que brotaran esas notas del fondo de un corazón en el cual no debía anidar sino la paz apostólica y la mansedumbre evangélica, se mantuvo sin presentarse á ese torneo literario en el que las sienes del vate que cantara otra hora el triunfo argentino sobre las armas invasoras de la Gran Bretaña, se cubrieron de laureles para siempre inmarcesibles, y la nación que recientemente quebrantaba de un solo golpe sus cadenas de tres siglos, adquiría una nueva fuerza con que poder llevar triunfante por todo un continente el sol de su bandera.

Si su concurso se hubiese efectuado, indudablemente que otro, y no el *Himno á la Patria*, hubiese sido el producto de su genio, presentado en ese acto solemne; pues si éste no se resiente por la incorrección métrica de sus estrofas, adolece por lo menos de cierta pobreza de imágenes y conceptos y de un enfriamiento patriótico, por decirlo así, no conciliable con el ardor y entusiasmo que debiera respirar *la única marcha nacional*, y con la fogosidad y oportunidad de sus canciones, al recordar de la patria las victorias y de sus heroicos defensores las hazañas.

Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que voluntades más tenaces que la nues-

tra en investigaciones tan difíciles como necesarias, llegarán algún día á disipar tantas dudas é incertidumbres que flotan como nubes alrededor de ese certamen poético, realizado á iniciativa de los constituyentes de 1813.

***

Entre los sonetos—composición poética que cultivó con reconocida ventaja—se señalan los siguientes: *Á una moza pintora* y *Á una moza muy hablativa*, versos en los que se trasluce la originalidad de su ingenio y la pureza de sus sentimientos; *Á la memoria del Dr. Mariano Moreno*, escrito dominado por la impresión que en su alma produjo la temprana desaparición del discípulo amado. Los tres que en celebridad del tercer aniversario de la Independencia de Sud-América, fueron puestos bajo los arcos del Cabildo, y finalmente el alguna vez citado, como prueba de su talento poético: *Al Río de la Plata.*

Su soneto *Á Moldes*, es el retrato de uno de sus enemigos políticos, presentado por la faz defectuosa.

Sabido es que ese coronel, hijo de Salta, fué el candidato que entre las provincias disidentes de Buenos Aires, surgió para

el Directorio Supremo que aquéllas pretendían con anulación completa de la que juzgaban su rival. Buenos Aires que, como escribe uno de nuestros distinguidos historiadores, "no ha sido jamás avara de sus sacrificios y de sus riquezas; pero sí de su poder y de su supremacía", se sintió ofendida y juró no sujetarse en modo alguno al mencionado candidato.

Fray Cayetano, que era uno de sus representantes en Tucumán, y por lo tanto enemigo de la bandera que amparaba al quisquilloso Moldes, tomó la pluma y trazó en negras líneas los perfiles de su adversario.

Será, acaso, un tanto acre, sañudo é injurioso; pero al fin explicable por los enconos políticos de entonces. Vedle aquí:

MOLDES, joven procaz, desvanecido;
narciso de ti mismo enamorado;
joven mordaz de labio envenenado,
enemigo del hombre decidido.

Caco desvergonzado y atrevido;
ladrón de famas; genio preparado
á tirar piedras al mejor tejado,
siendo el tuyo de vidrio percudido.

Víbora de morder nunca cansada,
sanguijuela de sangre humana henchida;
espada para herir siempre afilada:

Sabe, que una cuestión hay muy reñida
(de tu alma negra claro testimonio)
¿cuál de los dos mejor, tú ó el demonio?

En 1820, la patriótica actitud de Rosas y sus colorados, que en medio del caos revolucionario aparecieron como restauradores del orden y defensores de la justicia, inspirando su numen, arrancaron á las cuerdas de su laúd, versos que se hicieron por entonces populares, y en cuyas estrofas, con singular pleonasmo, presenta al jefe y soldados legionarios vestidos de *carmín, púrpura y grana.*

***

Finalmente, detengámonos un momento á gustar aquellas líneas con que la clásica pluma del elegante escritor argentino Dr. Nicolás Avellaneda, recuerda los entretenimientos literarios que servían de solaz á fray Cayetano durante su estadía en la ciudad de Tucumán, y el singular cariño con que desde la celda, en su convento en Buenos Aires, saludaba á esa tierra de bendición, ya en el ocaso de la vida.

"Había, dice, saliendo de la ciudad en dirección á la ciudadela ó campo de honor (ya no le hay), un tarco con cien pies de altura, que dejaba caer con profusión, hasta formar alfombra, sus flores moradas. Al contemplarle tan excelso y frondoso, fray Cayetano le llamaba el "árbol de la liber-

tad" y venía por las tardes á sentarse bajo su sombra. Allí se le veía con el prosecretario del Congreso, el doctor Molina, el más íntimo de sus amigos y alumno como él de las musas.

"Se habían conocido los dos en Córdoba, siendo el primero catedrático y el segundo alumno de la célebre Universidad. Hablaban, y presintiendo su conversación por su correspondencia escrita, podemos decir que aquélla se componía de efusiones amistosas, de ansiedades patrióticas ó de reminiscencias clásicas. Regresaban siempre juntos, envueltos en las primeras sombras de la noche, y al contemplar su juventud desvanecida, los largos años tras de los que se divisaban recién los albores de la patria, se despedían repitiendo el verso de Stacio que escribieron ambos al frente del Redactor del Congreso: *Steriles transmissimus annos. ¡Para nosotros los años han pasado estériles!*

Fray Cayetano devolvía á Tucumán, con sus recuerdos, aquella acogida penetrada de efusión y cariño.

Era anciano cuando escribió en su celda del convento de Buenos Aires esta estrofa:

Pero *¿á qué recuerdo instantes*
que mi hado infeliz no fija?
Oh solitario Aconquija,
grata habitación de amantes!
. . . . . .

Oh feliz Febo que doras
tan apacibles verdores!
Oh días de mis amores
qué dulces fueron tus horas!

¿Quién no percibe en estos versos del vate franciscano los últimos aromas de una flor que cae del tallo que la sustenta, agostada por el cierzo de la vida?

IV.

En la plenitud revolucionaria.

Fray Cayetano en el movimiento de Mayo — La revolución argentina. — Antítesis con la revolución francesa. — El sacerdote y la libertad. — Fray Cayetano y el pronunciamiento de 1810. — Manifiesto. — Circular patriótica. — Paréntesis. — La Biblioteca Nacional. — Su primer bibliotecario. — La asamblea electoral de 1812. — Oposición de Rivadavia. — Su disolución. — Cargos imputados al cuerpo electoral disuelto, y levantados por fray Cayetano, uno de sus miembros. — Sus principios republicanos. — La forma de gobierno. — El Triunvirato y la Asamblea General Constituyente. — Fray Cayetano diputado. — El Redactor de la Asamblea. — La primera de sus páginas. — Acuerdos de la Asamblea apoyados por el voto de fray Cayetano. — Alvear y la revolución de Fontezuela. — El caudillo de las montoneras. — El Congreso de Tucumán. — Fray Cayetano entre los congresales de 1816. — La desorganización social. — La palabra de fray Cayetano en el histórico Congreso. — El acta de la Independencia. — El año anárquico. — 1822.

Hasta el presente nos hemos ocupado en estudiar á fray Cayetano con relación al sacerdocio, al magisterio, á la oratoria y á la poesía. Cúmplenos ahora contemplarle en el escenario político de Mayo, donde descolló como uno de sus más distinguidos actores, para seguirle luego en la lid del periodismo, que fué en el ocaso de su vida la última, pero la más concluyente prueba de su ilustración y patriotismo.

Ante todo conviene advertir que la

revolución del 25 de Mayo de 1810, justa, ora por la lógica de los hechos, ora por la racionalidad de sus principios, nada tiene de común con la francesa del XCIII, como algunos lo afirmaron é intentaron sostener. No: con sólo considerar los ideales que las inspiraron, los hombres que las sostuvieron y los efectos que ya en el orden político ó social produjeron, basta para persuadirse de lo contrario.

La una surgió al grito sagrado de la libertad que lanzaba la religión y la justicia. La otra fué el fruto de pernicioso filosofismo. Aquélla la defendieron ilustres generales que invocaban á Dios, al principio como al fin de las batallas. Ésta la guiaron caudillos de la demagogia y la pregonaron maestros de la impiedad. La primera dió la libertad á medio continente y contribuyó en gran manera á la formación de las naciones que tienen hoy su asiento en la América Meridional. La segunda sembró por todas partes el terror y con la sangre de más de un inocente regó los cadalsos, inmoladores de sacerdotes y victimarios de reyes.

En presencia, entonces, de las razones justificativas que favorecen á la revolución argentina, no nos debe parecer ex-

traño si junto al soldado armado de la espada está el sacerdote armado de la cruz. ¿No fué por ventura el sacerdote el defensor de la libertad de los pueblos, en el trascurso de diez y nueve siglos que lleva de existencia la humanidad redimida? ¿No fué él quien doblegó la cerviz altiva de los Césares y detuvo ante las puertas de Roma las hordas devastadoras de los bárbaros? No es posible negar estas verdades, so pena de caer en el ridículo, despreciando el testimonio irrecusable de la Historia.

Por eso es que fray Cayetano, "ese fraile de corazón de ángel y alma de revolucionario", como atrevidamente lo clasifica uno de nuestros primeros literatos, de igual manera que otros eclesiásticos de su talla, fué de los primeros en acudir al llamado de la patria, cuando ésta necesitó de sus luces para entrar en el consorcio de las naciones libres.

Testigos contemporáneos, como el general D. Tomás Guido, cuyo testimonio merece indiscutible crédito, colocan á fray Cayetano entre los principales ciudadanos que con su erudición y patriotismo contribuyeron al triunfo del día 25 de Mayo de 1810. Su panegirista dice que

fué como la oficina donde se trazaron los planes de nuestra libertad política, y que antes de levantarse altar á esta deidad, ya esparcía flores de su genio poético ante sus aras.

Se explica entonces que al primer grito de emancipación nacional argentina lanzara un manifiesto sobre las vejaciones que había sufrido la América, como también el que expidiera el día 23 de Mayo de 1812, una patente circular donde, en su carácter de Provincial, exhortaba á sus súbditos á no perturbar el orden público.

Pero antes de proseguir abramos un paréntesis para aclarar, por lo menos en parte, un punto de interés capital en la vida de este religioso.

"El 23 de Noviembre de 1810—dice el erudito cronista franciscano fray Abraham Argañaraz — se presentó en el convento el doctor D. Mariano Moreno, vocal de la Excma. Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y pidió al Presidente del convento, fray José Róo, juntase toda la comunidad, y ella junta, le intimó á nombre del gobierno que por *expediente girado* ante su superioridad á representación de cuatro padres jubilados, sobre nulidad del Capítulo

celebrado en 25 de Mayo de 1810, el gobierno lo reconoció por nulo, y por lo tanto que el Provincial electo entonces, fray Francisco Javier Carvallo, entregase al prelado conventual, dentro de seis horas, los sellos y registros de Provincia, para que dicho Presidente convocara á los mencionados padres de voto perpetuo (jubilados de número), tanto de la Observancia como de la Recoleta, á fin de que se decidieran y señalaran la persona del padre *más digno* de la Provincia, que, como tal, debiera convocar á nuevo Capítulo y celebrarlo con sólo los votos perpetuos de la Provincia, y que en el ínterin los padres Carvallo, Irigoyen y Cortina se retirasen al convento de San Pedro del Baradero, hasta pasado el próximo Capítulo.

Hecho lo cual por el padre Presidente, y visto el 26 de Noviembre por los cuatro padres jubilados de la Observancia y uno de la Recoleta, que la *paternidad más antigua* pertenecía al reverendo padre fray Pedro Nolasco Montero (por fallecimiento en tal año del padre Barrientos), á él entregó el Presidente los sellos, registros y demás papeles provinciales. El virtuoso cuanto sabio padre Montero, que no tuvo parte en semejante trama,

y tan sólo por conjurar males peores recibió los sellos y registros, convocó á todos los padres jubilados de número de la Provincia para nuevo Capítulo, que lo fijó el día 5 de Febrero de 1811. Todo fué hecho así con ocho jubilados y con un presidente, colega que fué nuestro deán de Córdoba, Dr. Gregorio Funes, nombrado por parte del gobierno civil. El Capítulo se celebró en la Recoleta de Buenos Aires, de donde salió electo provincial el reverendo padre jubilado fray Cayetano José Rodríguez, natural de San Pedro del Baradero". Hasta aquí el referido cronista franciscano.

En vista, pues, de la aceptación que fray Cayetano hace de un nombramiento anticanónico (por proceder de electores inhábiles por derecho), nos ocurre preguntar si tuvo participación alguna en esa condenable tramoya que el cronista citado clasifica de *cruzada anticanónica y temeraria.*

Si nos atenemos al testimonio de personas fidedignas, como el R. P. fray Francisco Castañeda y el Dr. D. Felipe Elortondo y Palacios, deán de nuestra Metropolitana, fray Cayetano obró en tales circunstancias bajo la presión de la auto-

ridad civil, es decir que, á no contemporizar con las exigencias del gobierno patrio, se exponía por ciertas tendencias que caracterizaban á algunos de sus miembros á hacer á su Provincia víctima de males irremediables.

Sin embargo, parece estar en contra suya el haber mandado él mismo tachar por *ilegal y nula* en la sesión segunda vespertina del Capítulo de 5 de Febrero de 1811, la tabla capitular del 25 de Mayo de 1810. ¿Pudo haberse calificado de nulo un capítulo en el cual se observaron todas las solemnidades prescritas por el derecho; cuyas elecciones fueron canónicas, por legítimo superior confirmadas y en toda la provincia obedecidas, hasta que después, á los cinco meses de efectuado, algunos descontentos alzaron siniestramente la voz para declarar ilegítimos prelados á aquellos que desde el principio de su elección fueron reconocidos por todos como canónicamente electos? Indudablemente no, y sólo por los motivos ya insinuados, como también por la virtud, honorabilidad y rectitud de intención que distinguieron siempre al muy amado fray Cayetano, se puede, si no justificar, al menos explicar su hasta ahora discutido proceder.

En el deseo, pues, del esclarecimiento histórico y por exigirlo así nuestro carácter de biógrafos, nos hemos detenido en este punto, digno, bajo todo otro concepto, del más completo olvido.

Sigamos ahora el estudio ya iniciado, para dar á conocer á la posteridad la acción que dicho religioso ejerció en el movimiento político de Mayo y que abarca los últimos doce años de su fecunda existencia.

***

La aparición de fray Cayetano en el escenario político después del 25 de Mayo de 1810, se fija en la Asamblea electoral de 1812. Antes de esa época, la Junta Gubernativa del año X, que tantas mejoras introdujo en provecho del bien público, teniendo en cuenta su ilustración, su patriotismo y su carácter, designóle para primer conservador de la Biblioteca Nacional, que entonces se fundaba en Buenos Aires por iniciativa y bajo el protectorado del Dr. Moreno.

En nota del 24 de Septiembre la referida Junta solicitó del R. P. Provincial, fray Francisco Javier Carvallo, para el P. Cayetano Rodríguez, la exoneración de todo oficio que lo pudiera embarazar en el

desempeño de su nuevo cargo. El P. Carvallo no sólo accedió gustoso al pedido de la Junta, sino que también contribuyó con auxilios pecuniarios, á nombre de la provincia que regía, para satisfacer los gastos que la formación de la Biblioteca demandaba.

Fray Cayetano desempeñó dicho puesto hasta el año 1814, en que fué sustituído por el Dr. Dámaso A. Larrañaga. Creemos que sería un acto de justicia póstuma, dignamente plausible, si en el recinto de ese establecimiento público se colocara, junto al del discípulo, el busto del maestro. ¿Acaso no compartieron ambos la ímproba labor que la organización de un establecimiento de ese género exigía? Pero continuemos.

Sabido es que, según el Estatuto Provisional, una asamblea de electores elegidos por el cabildo de cada ciudad en las provincias, era la autorizada para designar periódicamente á los miembros que debían formar el gobierno supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Reunida la primera de estas asambleas el 5 de Abril de 1812, designó al Sr. D. Martín de Pueyrredón para suceder en la presidencia del triunvirato al Dr. Paso, que ya había cumplido su período gubernativo el día 4

del mismo mes. No pudiendo el Sr. Pueyrredón por el momento hacerse cargo del gobierno, por encontrarse ausente, la Asamblea, como representante que se juzgaba ser de la opinión popular, determinó no sólo nombrar al miembro que debía reemplazarlo interinamente, sino declararse con una existencia permanente, á manera de cuerpo auxiliar al par que deliberativo en todos los negocios del Estado, para hacer, de este modo, desaparecer el personalismo que comenzaba á desprestigiar al gobierno patrio.

Rivadavia, á quien se tachaba como culpable de ese absolutismo, contrario en todo á la democracia que debía ser siempre el distintivo característico de un gobierno popular como el de Mayo, se opuso tenazmente á la decisión de la Asamblea, alegando como argumento supremo, que el Estatuto Provisional designaba á los *Secretarios* como únicos y legítimos suplentes de los miembros ausentes, y que en virtud de haber ya cumplido con su misión ese cuerpo electoral, debía cuanto antes disolverse.

La Asamblea acató sin resistencia alguna el decreto de su disolución, y fray Cayetano, que había sido uno de sus miembros

más conspicuos, á pocos días de este acontecimiento político, escribía á su confidente Molina una interesante carta, en la cual, además de manifestarse gozoso por el decreto gubernativo y de hacer públicas las causas de su júbilo, se descubre al ciudadano de espíritu elevado, que vuelve al silencio de su apacible soledad, tranquilo por la plena conciencia de su recto proceder.

"Me tocas, dice, el punto de la gloriosa asamblea, de la que fuí indigno vocal. Apenas quisimos ser superiores por ocho días, ya les pareció que les queríamos arrebatar para siempre la supremacía: *disolvatur*.

"Lo más gracioso es que después han estampado su Manifiesto lleno de mentiras y cosas en que ni hemos pensado, para acallar los gritos del pueblo, que brama con semejante hecho. Yo celebro muchísimo la disolución de la Asamblea porque, según los asuntos que pasó el Gobernador para decidirlos, nos habríamos visto amargos: tales eran la imposición de títulos á los pueblos sobre todos los ramos, la supresión de la Inquisición (¿qué te parece?), la aprobación de la independencia de Caracas para establecer la nuestra, y otras seme-

jantes, cuya decisión exigían de la Asamblea y no querían que ésta fuese superior. Se nos ha acusado de que queríamos levantar el partido de Saavedra, y de aquí el pecado imaginario".

Por lo que mira á fray Cayetano ¿cómo pensar en que pretendía levantar en alto la bandera de un partido, cuyo jefe soñaba en ceñir su frente con la corona del imperio, cuando sus doctrinas eran esencialmente republicanas, aunque la forma de gobierno la miraba como algo secundario?

"Todo pueblo, exclamaba por el año de 1812, es una parte de la soberanía, y de todos y de cada uno debe arrancarse la voluntad con que legalice las acciones y ulteriores actos del gobierno". Y más tarde, en 1815: "Constituyámonos primero y después pensaremos qué forma de gobierno, adaptada á nuestra situación local, al genio nacional de nuestros habitantes, á nuestras relaciones exteriores y al carácter de la potencia á que debemos unirnos, pueda y deba garantir nuestras resoluciones. Todo esto debe entrar en el cálculo, para fijar la clase de gobierno que debemos adoptar. Lo demás es loquear sin término y reclamar derechos para destruir con el abuso de ellos".

***

Subido al poder el nuevo Triunvirato, que surgió del seno de la revolución del 8 de Octubre de 1812, uno de sus primeros actos fué la convocatoria de la Asamblea General Constituyente de 1813, que, como dejó escrito la pluma privilegiada del Dr. Nicolás Avellaneda, fué la inteligencia revolucionaria de la América elevándose al solio del legislador. Y allí es donde debemos ir ahora para observar al benemérito fray Cayetano que, arrancado del silencio de su humilde celda por el voto popular del año XIII, iba á tomar asiento en el sagrado recinto de aquella histórica asamblea, con el alma dilacerada por los pasados y presentes infortunios que retardaban el triunfo final de la empresa libertadora.

Era el 10 de Enero de 1813 cuando escribía estas líneas que al presente guardan todo el valor de un documento histórico: "La Asamblea se acerca; veremos cuál es su fin y qué gobierno sanciona. Gritan muchos porque la independencia se declare; otros, temiendo salir del cascarón en que estuvieron siempre metidos, dicen que aun no es tiempo. Este ha de ser un punto de

discusión, bastante agrio. Aun les parece corto el tiempo de nuestra esclavitud y mucho rango para un pueblo americano el ser libre. Vamos, pues, *Fernandeando* por activa y pasiva, casados con nuestras malditas habitudes más arraigadas que el sebo de las tripas".

El prestigio de su patriotismo y la fama de su cultura intelectual, fueron sin duda los móviles que guiaron á los representantes de las Provincias Unidas para confiar á la destreza de su pluma *El Redactor de la Asamblea.* La designación no pudo ser más acertada, porque ¿qué cuerpo de representantes no se honraría en tener por redactor de sus sesiones un patriota que al escribir la primera columna de ese periódico — que fué para nuestros padres lo que el Éxodo para los peregrinos israelitas — después de volver la mirada hacia el pasado de la Historia, para demostrar que si existe la esclavitud en los pueblos, también existe el sagrado derecho de libertad, sancionado por la misma naturaleza, exclama dirigiéndose á los habitantes del Río de la Plata? "Vosotros que habéis sido testigos y quizás víctimas de los desastres de la revolución; vosotros que habéis visto á los tiranos jurar vuestra ruina en

en el pavor de su agonía; vosotros que por asegurar el destino de la posteridad renunciasteis vuestro sosiego para siempre; consagrasteis vuestros intereses particulares; ofrecisteis vuestra vida, y habéis preferido generosamente los peligros de la guerra y de la convulsión; los conflictos de una ciega incertidumbre, las congojas de una emigración aventurada, el llanto y hospitalidad de vuestras familias, y lo que es más, el combate muchas veces difícil de las opiniones domésticas; corred ahora para sostener con vuestros hombros el trono de la ley: renovad los juramentos que prestasteis en la memorable jornada del 25 de Mayo de 1810; auxiliad los conatos del orden y de la justicia; cerrad ya el período de la revolución; abrid la época de la paz y de la libertad y sed firmes en combatir á los agresores del interés público. La Asamblea General espera por su parte, fiada en su celo y en el vuestro, que en sus manos se salvará la patria, y de ella recibiréis el sagrado depósito de las leyes, que van á sancionar vuestra seguridad é independencia".

Después de esta solemne invocación á los pueblos, lo veremos saludar con entusiasmo patriótico el decreto por el cual

acuerda la Asamblea conceder el título de ciudadanía á todos los españoles europeos que por sus meritorios servicios han adquirido un derecho indiscutible á la gratitud americana, y profundamente emocionado por la victoria de Salta, alentar á sus hermanos con la halagüeña esperanza de un dichoso porvenir. Le veremos concurrir con su voto, á fin de que el indio morador de nuestros desiertos sea reconocido como hombre perfectamente libre, y que el día 25 de Mayo se solemnice en cada año con todo el esplendor de una fiesta nacional.

Más tarde, cuando las vicisitudes de nuestra política interna hicieron desaparecer, entre el estallido de las revoluciones, á la gloriosa Asamblea que surgió entre los vítores del pueblo, fray Cayetano, siempre patriota ingenuo, en correspondencia íntimamente familiar con su estimable Molina, se felicitaba por la caída de Alvear, y con severísimo criterio juzgaba su antipatriótica política, como se advierte en la carta que con fecha 26 de Abril de 1815, le escribió recordándole la falta de tino político y detallándole los pormenores de la revolución de Fontezuelas, la que, por contener revelaciones importantes, autorizadas por un testigo

presencial de todos esos acontecimientos, creemos de utilidad reproducir. Hela aquí:

"Gracias á Dios que podemos escribir con regularidad, libres del espionaje de nuestros opresores. Cayó el maldito partido que era forzoso alabar para no ser víctimas.

"Oyó Dios los clamores de innumerables infelices que lo eran bajo el poder de esos Faraones destinados para castigo de Buenos Aires y de las provincias americanas del sur. ¿Cuándo pensaron caer estos demonios en carne? Pero cayeron.

"Desde la repulsa de Alvear en el Perú, empezó á flaquear el cimiento del edificio. La representación de aquel ejército, hecha á Rondeau, descubrió misterios que ignorábamos y empezamos á atar cabos. Cuando Alvear emprendió viaje al ejército, se despidió aquí hasta Lima, llevando correspondencia para aquella ciudad. Esto alarmó á todos y nos dió á entender había inteligencias con Pezuela. El ejército olió sin duda la cosa, y de aquí fueron también sus advertencias. En este intermedio se hizo colocar el mocito de Director Supremo, para llevar adelante sus ideas de dominación; y la Asamblea, compuesta de hombres á su devoción (salvo algunos),

entró por esta locura para llevar adelante el partido cuyo corifeo era Alvear.

"Este desatino fué la última leña que se echó al fuego. Se incendió este pueblo y los circunvecinos. Empezaron á negar necesariamente la obediencia, respaldados de la gente de la otra banda, bajo el comando de Artigas, que ocupó hasta Santa Fe. Alvear, que se veía con 8.000 hombres de tropa, entró en el proyecto de afianzarse, invadiendo á sus enemigos.

"Echó dos bandos horrorosos, en que ponía pena de la vida hasta por respirar contra su persona y sus determinaciones, y destacó 2.000 hombres á Arrecifes para contener la montonera que venía sobre nosotros, llamada por este pueblo para parapetar la insurrección que se meditaba.

"Cuando salió este trozo de ese ejército, de Buenos Aires, ya había sido testigo del horroroso espectáculo que nos presentó el mocito, colgando en la horca la madrugada del día de Resurrección, á un miserable oficial (Úbeda), á quien fusiló ocultamente dos horas antes en la cárcel, sin más causa formada que una acusación clandestina de que seducía las tropas contra él: hecho que indignó á todo el pueblo cuando volvió sobre sí. Con estos antece-

dentes salieron los ejércitos, y en Arrecifes los comandantes Ignacio Álvarez y el coronel Valdenegro (quien estuvo á punto de ser colgado), se echaron sobre el general Viana y otros oficiales subalternos, y presos los mandaron á una estancia y en consorcio de los soldados negaron la obediencia á Alvear, excitándolo á que dejase el mando ó venían sobre él y el resto de su gente.

"Al mismo tiempo los cívicos, á quienes había quedado encomendada la ciudad por ausencia de las tropas, acampadas en San Isidro, hicieron movimiento y con los pocos fusiles que les había dejado y 1.300 que compraron en ese mismo día á los buques ingleses, se armaron para sacudir el yugo y proclamar la libertad del pueblo.

"Alvear, que estaba en San Isidro con el resto de las tropas, en vez de entrar en partido y calmar el cielo que se aparataba con densas nubes, se obstinó absolutamente, y sordo á las recomendaciones amistosas del Cabildo que le convidaba con la paz, determinó invadir el pueblo y derramar la sangre de sus hermanos.

"Con efecto, la noche del sábado 15 del corriente, hizo movimiento hacia el pue-

blo, pero una lluvia que fué un diluvio, le atajó los pasos y dió lugar para que el domingo, conocida su iniquidad, se pusieran los cívicos en término de defensa, resueltos á sepultarse antes que entregarse á Alvear. Éste vió al fin sus desengaños, observando que de hora en hora se le desertaba su oficialidad y soldados y lo iban dejando solo, y aconsejado también por el comodoro inglés (Bowles), comandante de la fragata capitana que salió garante de su vida, entregó el mando y se embarcó con él, donde hasta ahora permanece.

"En seguida reasumió el Cabildo el mando del pueblo y empezó el ejercicio de su autoridad por la prisión de los compañeros de Alvear, los Posadas, los Larrea, los Vieytes y demás, entrando en la cuenta los canónigos Figueredo, Vidal y nuestro Valentín Gómez, como uno de los primeros papeles.

"Se deshizo la Asamblea y se invitará á los pueblos para un Congreso General como es debido, donde convenga y quizás sea en Tucumán. Se ha elegido de gobernador de este pueblo á Rondeau, y se le manda diputación para que se detenga todo el tiempo que él estime necesario para concluir su obra del Perú, y después ven-

ga, como un sujeto quizás el único capaz de consolidar la unión de estos pueblos y quitar recelos que nacen aún de los vástagos que han quedado del árbol corrompido. Veremos si viene.

"Mi discípulo Pérez, que llamamos el *Chato*, va con los pliegos, junto con el oficial Hortiguera, y hoy mismo salen para la posta. También va Lagunas con ellos. Éste te contará menudamente las cosas y te horrorizarás al oir que meditaban nuestra entrega á la Península.

"Se ha creado una Junta de Observación, que ha trazado el plan para el nuevo gobierno de esta provincia, cuyos vocales van firmados en esa proclama echada por ellos, y están arreglando el descuaderno enorme que trajo la ambición y el despotismo. ¡Ah! mi Agustín, ¡qué robos tan enormes, qué injusticias! ¡Qué corrupción de costumbres! ¡qué escándalos en los mismos gobernantes y en sus dependientes.... En las cartas que me pillaron iba mucho de esto, porque ya me rebosaba. Yo no sé cómo no me han ahorcado.

Después de estos trastornos políticos — que en gran manera debilitaban las fuerzas vitales que la revolución necesitaba para triunfar de sus enemigos exteriores—

retirado fray Cayetano á la sombra venerable de su claustro, desde allí observaba la accidentada marcha de nuestra vía dolorosa, y al ver que algunas provincias, feudo del indómito caudillo de las montoneras, don José Artigas, no avaloraban en su justo mérito los sacrificios sin cuento que Buenos Aires soportaba por lograr la paz de sus hermanos, dilacerado en lo más profundo de su tierno corazón, lanzaba este quejido de dolor: "No se puede abrir el libro de nuestra revolución sin llorar en cada página. ¡Qué pueblos tan estúpidos, tan tontos, tan exóticos en sus pensamientos! Ya ves las ideas liberales que ha desplegado Buenos Aires, en consecuencia del sacudimiento último de los tiranos. Á pesar, pues, de esto, se duda, se ataca vergonzosamente su buena fe y se hace sistema de separarse de sus ideas de unión y consolidación de fuerzas para fijar nuestro destino. El inconstante Artigas, que acaba de asegurar con la proclama impresa junto con el manifiesto de este Cabildo, dándonos las mejores esperanzas de unión, ha vuelto á sus antiguas mañas. Ha hecho un congreso en la Banda Oriental, y la gran Córdoba y la sucia Santa Fe se han dignado mandar á él sus

diputados para trazar el modo de separarse eternamente de esta capital".

***

Pero se aproximaba 1816 y el ilustre fraile que en 1813 tomó asiento entre los legisladores de la Asamblea General Constituyente, aparecerá ahora deliberando entre los diputados del Congreso de Tucumán, acompañado de un gran número de respetables eclesiásticos "que si no habían leído á Mably y á Rousseau, á Voltaire y á los Enciclopedistas, ni eran sectarios de la revolución francesa — lo que hacía más propio y meditado su acto sublime — conocían á fondo la organización de las colonias; habían apreciado con discernimiento claro los males de la dominación española, y llevaban dentro de sí los móviles de pensamiento y voluntad que inducen á acometer las grandes empresas".

Detengámonos.

¿Qué cuadro presentaban las Provincias Unidas cuando los constituyentes de 1816 se reunieron en la histórica ciudad de San Miguel del Tucumán, en busca de un triunfo por mucho tiempo deseado?

La pluma de fray Cayetano nos dejó, en un documento para siempre memora-

ble, la mejor pintura que hacer se pudo de un país convulsionado..... "Divididas las provincias, desunidos los pueblos y aún los mismos ciudadanos por unos principios que si no es difícil analizar, es un deber político ocultar bajo el velo de un silencio religioso; rotos los lazos de la unión social; inutilizados los resortes todos para mover la máquina, que dió algunos pasos hacia nuestra libertad, pero retrogradó sucesivamente al impulso de las pasiones; minada la opinión pública; erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas; chocados entre sí los intereses comunes y particulares de los pueblos, negándose alguno al reconocimiento de una autoridad común que fijase sus deberes y terminase de un modo imponente sus querellas; en diametral oposición las opiniones; convertidos en dogma los principios más distantes del bien común; enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad; paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente; pujante en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, ó por no conocidas ó por irreconciliables con el sistema de una libertad mal entendida; conducidos, en fin, los pueblos por

unos senderos extraños, pero análogos á tan funestos principios, á una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada sin meditados planes, sin cálculos en su progreso y sin una prudente previsión de sus fines" — he ahí la montaña de inmensos males que los Congresales de 1816 se proponían derribar.

"¿Quién puede leer todavía aquella página del *Redactor* — decía en otro tiempo el Dr. Avellaneda en un bien meditado estudio sobre el Congreso de Tucumán, y aludiendo á éste su primer manifiesto redactado por fray Cayetano Rodríguez— sin sentirla caer como una ola de amargura? Ella es torpe, como el dolor en sus manifestaciones; las palabras que dejan entrever el caos, se acumulan personalmente con sombrío y pesado colorido. Fáltale aliento al que las escribe, y el tormento de aquella trabajosa concepción se posesiona del lector.... De pronto cruza un soplo de heroísmo, la expresión brilla como un rayo de sol sobre una armadura, y la página concluye flameando el estandarte de los libres y repitiendo su juramento: "*La Libertad ó la Muerte*".

***

Mientras el Congreso permaneció en Tucumán, fray Cayetano se asoció á todas sus grandes deliberaciones y habló para que por medio de gestiones eficaces, se lograse que la provincia del Paraguay mandara sus diputados al Congreso, á fin de que este cuerpo legislativo suprimiese la Comisaría general de regulares creada en la Asamblea de 1813, por su probable nulidad, y los males espirituales que en los claustros produjera; y en la sesión del día 6 de Diciembre de 1816 hizo moción para trabajar un proyecto de constitución análogo á las circunstancias del país, á fin de "presentar con ella á los pueblos (son sus palabras) el bien que debe empeñarlos en su defensa y el vínculo que debe unirlos á una aspiración".

Pero ahí está como prueba de su patriotismo la famosa Acta de nuestra independencia nacional, que inspirado *en el santo ardor de la justicia* redactó con su pluma patriótica y fecunda para colocarla el 9 de Julio de 1816, cual inscripción lapidaria que triunfase de las inclemencias del tiempo, sobre los despojos del cuerpo del coloniaje.

***

Disuelto luego el memorable Congreso de 1816, las turbulencias anárquicas del año XX que amenazaban la ruina final de una nación que surgía apenas á la vida de la libertad y de la independencia, arrancan á su alma oprimida por tantos desastres como sufría la patria, este lamento impregnado de bíblica elegía: "En el momento que escribo está mi alma más negra que un carbón, y maldigo como Job el momento en que salí al mundo para ver nuestra ignominia. Así es que hasta hablar de esto me roe las tripas y el alma se me devana cuando pienso en la absoluta dislocación de las cosas; el trastorno de todo el sistema; la anarquía espantosa en que hemos venido á parar; la vergüenza pública á que nos hemos expuesto á la faz del mundo entero, y el desamparo y orfandad políticas en que nos ha constituído la maldad inaudita de cuatro hombres resentidos.

"El pueblo de Buenos Aires está convertido en una horda de bandidos, al extremo que es menester que cada casa tenga armas para defenderse de los mismos ciudadanos. Presenta el espectáculo más triste á los ojos sensatos.

"Así está la campaña. Así se van poniendo los pueblos y todo va á parar á la última total disolución. Seremos en breve presa del primero que nos quiera dominar. Han invadido el sagrado depósito del Congreso; las decisiones secretas, las comunicaciones reservadas las han echado á luz por la prensa comprometiéndonos y comprometiendo á las naciones que ya comunicaban con nosotros para zanjar nuestra independencia de un modo el más honroso. En fin, han hecho diabluras, y de un golpe han desbaratado el trabajo de diez años de un modo incomprensible"....

¡Y quién le diría entonces á fray Cayetano que aun le aguardaba 1822, para acibarar su espíritu con el cáliz de la amargura, hasta el extreno de morir *como el primer mártir de la libertad religiosa,* después de haber agotado sus fuerzas en la lucha de azarosísima polémica por hacer triunfar las doctrinas de su religión y las tradiciones de su patria!

V.

Vindicando su dogma.

Escritor y propagandista. — Una obra del abate Bonola traducida y anotada por fray Cayetano. — Fray Cayetano periodista. — El Oficial de Día. — La reforma eclesiástica. — Sus causas. — Sus defensores. — Sus preludios. — Decisiones cismáticas de la Asamblea General Constituyente. — El P. fray Casimiro Ibarrola. — Carta-circular. — Decreto del 13 de Diciembre de 1821 y del 8 de Febrero de 1822. — Protesta ante la Legislatura Provincial. — Manifiesto del guardián de San Francisco. — Un impreso en hoja suelta. — Venganzas del Centinela. — Apología de fray Cayetano. — La lucha periodística. — El P. Castañeda. — Perfiles biográficos. — Sus armas de combate. — Contraste con las de fray Cayetano. — Ambos se completan. — Burlas al Centinela. — La Guardia vendida por el Centinela y la traición descubierta por El Oficial de Día. — Ingratitud histórica. — La pobreza y la mendicidad combatidas por el Centinela y defendidas por fray Cayetano. — Los monasterios de religiosas. — Las órdenes mendicantes. — La ley de la propiedad. — Ataca al Ambigú que proclama una iglesia nacional. — Levanta los cargos calumniosos del abate Fleury contra San Francisco de Asís, que reproduce el Centinela. — Sanciónase la ley general de la reforma del clero. — Fray Cayetano abandona el periodismo. — Triunfo final. — Su última enfermedad. — Su muerte. — Inhumación de sus restos. — Pompas fúnebres. — Duelo de la prensa.

Fray Cayetano, además de todo lo dicho, fué un escritor fecundo, y un propagandista incansable de las doctrinas de su credo.

Ya se presagiaban las luchas de la reforma eclesiástica, cuando llegó á sus manos una obra que se titulaba: "Liga de la Teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, descubierta en una carta de un párroco de ciudad á un párroco de

aldea, en respuesta á la confrontación de los nuevos con los antiguos reglamentos acerca de la policía de la iglesia para entretenimiento de los párrocos rurales, escrita por el abate Bonola".

Su objeto era, como se ve, refutar á un cierto autor milanés, que había publicado un libro plagado de errores contra la Iglesia y su moral cristiana. Escrita con método, apoyada en sólidas razones y en la reputación más concluyente de los principios sectarios, fray Cayetano comprendía que su publicación en Buenos Aires, en momentos en que precisamente deberían debatirse en ella principios con claridad resueltos, sería de una utilidad inapreciable, y dedicóse, en consecuencia, en sus momentos de ocio, á traducirla al español (del francés en que fué escrita), enriqueciéndola con algunas notas explanativas, originales de su pluma, y precediéndola de un llamado al clero americano. "El sacerdote, dice, debe estar á la mira, estudiar más que nunca la religión, y, como centinela de la Iglesia, velar sobre sus muros; predicar, instruir, discutir y prevenir las celadas que pongan sus enemigos para sorprender sus hijos, y cumplir con el mandato del Señor: "*clama necesses, quasi tuba exalta vocem tuam*".

Y cual si tuviera la profética visión del porvenir, parodiando á Jesús en los umbrales de la Pasión, concluye exclamando: "sacerdotes del Señor: *esta es la hora de los filósofos y el poder de las tinieblas.* Pero hay Dios en Israel. Velad y orad por que no entréis en tentación de amilanaros: fortificaos contra éllos. Al fin el triunfo se decide á favor de la verdad. ¿Quién contra Dios? ¿Prevalecerán contra su religión las puertas del infierno? No. Esto debe consolaros en los trabajos que emprendáis en su defensa. Plantad vosotros, rogad también y Dios dará el incremento".

***

Sus notas, en número de veintitrés, son positivos comprobantes de su erudición clásica. En éstas explica el verdadero sentido de aquella máxima de S. Optato, obispo milevitano: "La Iglesia está en el Estado, y no el Estado en la Iglesia", tan maliciosamente tergiversada en todo tiempo por los enemigos de la autoridad espiritual; demuestra lo absurdos que son los propósitos de los que intentan separar á los obispos del orbe cristiano, de su cabeza pastoral que es el Pontífice Romano; rebate á los que basados en el dicho de Constantino á los padres con-

ciliares de Nicea: "Vosotros sois obispos dentro de la iglesia; yo soy fuera de ella constituído por Dios", pretenden (siguiendo en esto á sus antecesores, los jansenistas) hacer de la Iglesia algo así como una esclava del gobierno secular; censura á los emperadores que sirvieron de apoyo á los cismáticos, como los patriarcas Fovio y Miguel Cerulario, y acrimina su debilidad pastoral á los obispos que con mengua de su alto ministerio doblan servilmente su cayado ante las promesas halagadoras pero por desgracia funestas de la autoridad civil; hace ver cómo la usurpación de los bienes eclesiásticos tiende á envilecer á la Iglesia, para que, envilecida, se destruya, pues D' Alembert, dice — enemigo acérrimo del cristianismo — señaló este medio como el más á propósito para acelerar su ruina, aplicando al clero aquella sentencia de Jesucristo en su evangelio: *Hoc genus demoniorum, non ejicietur nisi in jejunio,* de donde deduce ser de indispensable necesidad para la Iglesia tener en sí misma los medios de su propia subsistencia; combate la doctrina revolucionaria de que la libertad es un medio para disminuir el influjo sacerdotal sobre la masa popular, y dice que por haberla adoptado el pueblo francés, perdió el respeto á los ministros de

Jesucristo y miró con indiferencia los horrores de la guillotina; rechaza la doctrina que se basa en este texto de la Escritura: "*Adorarás* al Señor en *espíritu* y en *verdad*", para destruir el culto exterior del cristianismo.

"Para obtener esto, escribe, era menester probar que el hombre es un espíritu puro, despojado enteramente de la materia, que no pertenece á la iglesia en que Dios es adorado como un ser físico, compuesto de cuerpo y alma, y entrar luego desterrando las virtudes más recomendadas en el Evangelio, como la penitencia, la mortificación, los actos de religión, y todo cuanto se roce con los sentidos".

Con una rápida ojeada sobre la historia de tantos reformadores como aparecieron en todos los siglos cristianos, especialmente desde Wice hasta nuestros días, logra demostrar que el último fin de sus continuos esfuerzos ha sido el de asegurarse — aunque sea ilegalmente — de sus cuantiosos tesoros. De una pincelada maestra presenta el cuadro desolador que Francia y Roma ofrecieron á fines del pasado siglo, después del bárbaro despojo de sus templos; y para comprobante de su aserto aduce estas palabras de Voltaire á Federico, rey de Prusia: "¡Quién diera á V. M. en su terreno el rico

templo de Loreto, para apoderarse de sus riquezas con que la superstición lo ha adornado!"

Por fin, después de burlar á los que son víctimas de esa perpetua pesadilla contra el celibato eclesiástico, diciéndoles que la *virginidad* y la *castidad* es un consejo del Evangelio; y está puesto en orden que de la parte más pura del cristianismo se elijan los ministros del santuario, como de afrontar también á Rousseau la inconsecuencia de sus principios, cuando dice que *consagrar á Dios la virginidad es hacer voto de no ser hombre*, sin embargo de haber dejado escrito que lejos de tachar al Evangelio como pernicioso á la sociedad, lo encontraba en algún modo más sociable uniendo estrechamente al género humano por una legislación que debe ser exclusiva, termina consignando que si la religión es la única fuente de la virtud, como no puede dudarse, sus enemigos están en la obligación de decirnos qué es lo que se enseña en sus talleres; porque si es bueno deben comunicarlo sin envidia; pues de lo contrario no tendrán que responder al que les diga que el que obra mal aborrece la luz.

***

Tales eran los trabajos en que fray Cayetano se hallaba empeñado, cuando los gri-

tos de la reforma le obligaron á abandonar la tan querida quietud de su silencio claustral, para lanzarse á esa vida agitada del periodismo, en la que, si es cierto que recibió heridas causadas por las púas de acero del lenguaje volteriano con que combatían sus adversarios, también es cierto que nunca jamás pudo ser vencido, porque, como buen soldado de la justa causa, se hallaba munido de la más fuerte armadura.

"Jamás los frailes — ha dicho un escritor que no se puede tachar de parcial en este punto — la legitimidad de sus propiedades, los derechos de la iglesia, fueron mejor defendidos que en el *Oficial de Día.*

"Allí derramó fray Cayetano todo su saber, la amenidad de su estilo y la elevación de su alma, resistiendo con una moderación ejemplar á caer en los excesos á que casi siempre le empujaban sus adversarios".

Pero investiguemos ante todo la causa de la reforma eclesiástica en Buenos Aires; recordemos sus hombres, y después haremos su historia.

***

El erudito Dr. Gutiérrez, escribiendo al respecto, dice: "La obra del hombre, en cuanto había bastardeado la influencia re-

ligiosa y sus formas, necesitaba pasar por el crisol en que se habían depurado la forma y los medios del sistema político anterior á 1810. Esto es evidente: una revolución no se completa si en su marcha no pasa abatiendo las cabezas de las amapolas cargadas de opio nocivo, arraigadas en el campo de las ideas".

En menos y en más claras palabras, ello quiere decir que la revolución de 1810, junto con la evolución política, trajo el trastorno social y con el trastorno social consiguiente al cambio radical de ideas y costumbres, la relajación del individuo.

De ella no se vieron libres muchos miembros de aquellas instituciones, que por su mismo carácter debían ser *sal de la tierra* — ¿por qué no confesarlo? — pero de aquí ¡cuán lejos estamos de reconocer autoridad para la reforma, en un poder ajeno de jurisdicción en la materia! Las instituciones religiosas, como miembros que son del cuerpo místico de la Iglesia, tienen en ella misma la mano que las gobierna y el poder que las regula. Á esta autoridad, pues, deben recurrir los gobiernos civiles cuando la relajación del clero cundiera en perjuicio del bien público, á fin de que, deslindados los derechos, se proceda con orden en el camino de la refor-

ma y se eviten los choques violentos de autoridades.

¡Ah! Con cuánta ciencia decía entonces allá por el año de 1852 el famoso orador franciscano de la matriz de Catamarca, fray Mamerto Esquiú, que la independencia de la antigua metrópoli era preciso reconocerla como el árbol del bien y del mal: como una aureola, pero aureola de fuego que ha secado, calcinado la cabeza que ornaba.

Al recordar esa época aciaga para la iglesia argentina, se destaca ante nuestra vista una ilustre personalidad que, encargada del ministerio de gobierno en la administración del general D. Martín Rodríguez, fué su brazo derecho desde 1820 á 1824, y el causante también de los trastornos que produjo la lucha religiosa.

"Don Bernardino Rivadavia — diré, haciendo propio el acertado juicio que sobre el estadista argentino emite el ilustrado cronista fray Abraham Argañaraz — á nuestro modo de ver, nunca fué un hereje ni un libre pensador vulgar: hombre austero en el fondo, melifluo en la corteza, demoaristocrático en el sentimiento, patriota honrado, sobrecogido ante las demasías de 1820 y sus consecuencias; reformador por genio y de espíritu emprendedor — él puso

mano á la reforma general de lo que ese año había descompuesto. Pero á falta de autoridad legal, vino á desfigurarse ante la virilidad del código católico.

"Las ideas cismáticas del emperador José II de Austria, las doctrinas del Febronio, las resoluciones de la Asamblea Constituyente de 1813, etc., todo de fondo cismático, quebró su noble y patriótica figura".

Á él sigue, como el satélite al astro, el deán D. Diego Estanislao Zavaleta, que desde el primer momento de su elección para gobernador del Obispado de Buenos Aires en sede vacante (17 de Octubre de 1812), menos por ignorancia que por fuertes vínculos de amistad, secundó en todo al ministro Rivadavia, hasta llegar al extremo de reglamentar la vida interior de las comunidades con prescripciones las más severas y arbitrarias.

Tales son, pues, los hombres que de una manera principal sostuvieron la reforma en Buenos Aires, que desde luego comenzamos á historiar.

***

La reforma eclesiástica de 1822 tuvo su preludio hacia 1810, con motivo del capítulo de regulares franciscanos, celebrado el día

25 de Mayo de ese año, y hacia 1813, por algunas decisiones cismáticas de la Asamblea General Constituyente.

Ese soberano cuerpo legislativo comenzó prohibiendo al Nuncio Apostólico residente en España, ejerciera jurisdicción alguna en las Provincias Unidas del Río de la Plata, independizando á los regulares de sus respectivos prelados, y nombrando un Comisario General que, recabando la plenitud de su autoridad de los obispos diocesanos, ó provisores en sede vacante, ejercieran jurisdicción general sobre todos los conventos de regulares de cualquier orden que fuesen, existentes en el territorio de las Provincias Unidas.

Dicho cargo recayó en el R. P. fray Casimiro Ibarrola, religioso franciscano, quien, aceptando el anticanónico nombramiento — 29 de Noviembre de 1813 — y con motivo de haberse efectuado el día 2 de Diciembre de 1814, en el templo de San Francisco, el solemne reconocimiento de su autoridad por los Provinciales de las Órdenes regulares y prelados Betlemitas con sus respectivas comunidades, extendió á sus súbditos una carta circular en la que hace manifestación (por cierto no muy sincera) de la gran confusión que dominaba á su espíritu al verse

objeto de distinción tan honrosa, y dice que se propone hacer buscar para sus hermanos esa paz de que nos habla el Profeta, á fin de que sea un hecho el triunfo final de nuestra independencia. Fiel en esto á las esperanzas que sin duda alguna depositaran en él sus electores, escribe: "El segundo punto en que se desplegará la energía de nuestro celo pastoral, será hacer respetar las autoridades constituídas en el Estado. Estamos resueltos á remover todos los obstáculos que algunos de nuestros súbditos, ó ya poseídos de una ignorancia crasa y supina, ó mal intencionados, ó seducidos por la intriga y malevolencia, opongan al sistema de Libertad é Independencia que con tanta justicia en las presentes circunstancias, sostiene la América. De modo alguno encontrarán en Nos apoyo aquellos genios inquietos y perturbadores del orden público, que, cerrando con obstinación los ojos á la luz de la verdad, sostenidos en discursos frívolos y mil veces rebatidos, promueven el espíritu de discordia y de división, no sólo en las tertulias y conversaciones privadas, sino que se avanzan con audacia á lo más sagrado del púlpito y confesonario, esparciendo máximas falsas, evasivas de la justicia, de la obediencia y de los primeros derechos del hombre.

"Todo el peso de nuestra autoridad debe caer indispensablemente sobre unos individuos perniciosos á la sociedad, persuadidos de que la profesión religiosa prescribe, sobre todo, regla de subordinación y de caridad; convencidos de que el sacerdocio es un ministerio de paz y amor al público; instruídos al mismo tiempo, que el amor á la patria y la obligación de servirla, no es una ley que nos han enseñado los filósofos ó dictado los legisladores, sino que la recibimos de la misma naturaleza al tiempo mismo de nacer, la que desde entonces llevamos impresa, por decirlo así, en la sangre misma.

"Últimamente, apoyados en la firme inteligencia de que el sistema político de nuestra América está por todos respetos cimentado en principios sólidos, justos y conformes á todos los derechos, no será posible que podamos desatendernos de la criminal conducta de los infractores, que unidos escandalosamente á los enemigos de la naturaleza, de la paz y de la justicia, adelanta quizá más que ellos mismos en la injusta oposición que experimentamos. Bajo de este seguro, conduciremos todo el celo de nuestro ministerio á unir los corazones, uniformar las voluntades y promover el espíritu

público en todos los individuos de nuestro mando; y cuando los medios de humanidad y prudencia no correspondan á nuestros deseos (que no es de esperar), tendremos bastante valor para apurar los recursos de severidad sin excepción de personas, á pesar de la condescendencia y compasivos sentimientos de nuestro corazón".

¡Y en verdad que se mostró severo, y por desgracia también, brazo de la autoridad civil, como lo prueba el hecho de haber mandado recoger las patentes de confesor y de predicador á varios religiosos que por el solo motivo de oponerse á nuestra independencia nacional, se hallaban confinados en diversos puntos y lo reclamaba así el gobierno secular!

***

Á las decisiones de la Asamblea General Constituyente siguieron estos decretos del gobierno (13 de Diciembre de 1821): 1°. — Las casas de la orden de regulares llamados mercedarios, situadas en el territorio de la provincia, quedan desde la fecha de este decreto, en entera independencia de todo prelado ó autoridad provincial y bajo la sola dirección de los presidentes de cada casa. — 2°. — Dichas casas y los que las

presiden, quedan bajo la inmediata protección del gobierno, y sujetos en lo espiritual á sólo la autoridad eclesiástica.

(8 de Febrero de 1822): 1°. — Las casas regulares mendicantes del orden franciscano, situadas en el territorio de la provincia, quedan sujetas sin excepción alguna, á las disposiciones de los artículos 1°. y 2°. del decreto de 13 de Diciembre de 1821. — 2°. — El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto que se insertará en el Registro Oficial.

Uno y otro están firmados por el general D. Martín Rodríguez, gobernador, y D. Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno. Según las razones que exordian los decretos, el primero fué dado ínterin no se sancionaba la ley general de la reforma, y para extirpar las discordias que, alterando el orden interno de la comunidad, perturbaban también el orden público; y el segundo, sobre franciscanos, á causa de la indisciplina que reinaba en dichos religiosos.

El 1°. de Julio de 1822 se dictaron otros dos nuevos decretos, suprimiendo el convento franciscano de la Recoleta, por ser un lugar apto para cementerio; y aplicando á todas las casas de regulares lo dispuesto el 13 de Diciembre de 1821 en los artículos

1°. y 2°., con declaración que las pensiones y los goces serían repartidos con igual proporción entre los individuos de la conventualidad; que todo regular que no quisiera pertenecer á la en que se hallaba, ocurriese al ministro de gobierno para obtener el correspondiente permiso, y el que no habitase constantemente en su respectivo convento, quedaría bajo la exclusiva autoridad del ordinario, etc. Contra este segundo decreto protestaron ante la Legislatura Provincial las comunidades de Domínicos, Mercedarios y Betlemitas, á fin de obtener su revocación; pero como la silenciosa actitud de la comunidad franciscana fuera objeto de diversos comentarios por parte de los reclamantes, fray Antonio Acevedo, su guardián, lanzó al público un oportuno, al par que artificioso manifiesto, que reza así: "El uso de las voces tiene su tiempo, y nunca parece más oportuno que cuando indebidamente se censura á quien calla. Los que ignoran nuestros derechos quieren darles un bulto que los extraña de nosotros, y por un afecto compasivo culpan atropelladamente nuestra omisión, sin advertir que quien sabe conocerse á sí mismo, sabe también lo que le toca.

"En el decreto superior de 1°. del corriente mes, han recibido los establecimientos

religiosos un golpe notable; pero como no tenemos acción para resistirlo, tampoco debemos uniformarnos con el reclamo de los que por su profesión son muy distintos de nosotros. Por nuestro instituto jurado solemnemente ante los altares, no tenemos propiedad alguna en común, y solamente el uso de todo aquello que es de necesidad para la vida. Con este concepto hemos sido admitidos en todos los pueblos; hemos servido en nuestro ministerio, hemos edificado templos con el auxilio de los fieles para los ejercicios del culto y moradas para nuestra comodidad y decoración pública.

"Nuestros mayores se hicieron dignos de una eterna memoria con sus cristianas conquistas en esta parte del Universo, y no han faltado en nuestros tiempos, fervorosos imitadores que sigan sus huellas y que hayan añadido á sus trabajos el de promover la libertad gloriosa del país que habitamos, y pregonar públicamente la utilidad y conveniencia del actual gobierno que nos rige.

"Pero estas consideraciones ¿serán acaso suficientes para elevar un clamor fundado contra las que el mismo gobierno se propone? De ninguna suerte: está muy lejos de nosotros el engaño de halagar nuestro amor propio con la graduación de nuestras obras;

ni somos tan insensatos que demos á nuestros labios la ocupación de propia alabanza. Por el bien público hemos sido admitidos en los pueblos, y sin adquirir derecho alguno de residencia, estamos enteramente dependientes de la autoridad, para dejarlos cuando se nos juzgue inútiles ó perjudiciales. Es verdad que una vista débil se resiste á la presencia de objetos brillantes; pero también lo es que se halla deformidad en lo más hermoso, cuando se hace el examen por ojos perspicaces. Tal vez nuestro proceder, aun en el lance último, está delineado en repetidos iguales sucesos, que nos recuerdan los fastos de la Iglesia. Nuestro Seráfico Patriarca lo pone á nuestra vista en un capítulo de su regla; y seríamos demasiadamente felices, si huyendo de ciudad en ciudad y de caverna en caverna, bendijéramos la incomprensible Providencia, que permite nuestras angustias, y orásemos sin cesar por el mismo instrumento que nos hiere.

"¿Con qué se vulneran nuestros derechos, cuando nuestra profesión es no tenerlos? La igualdad de pensión es en todo conforme á nuestras leyes, sin conocerse en nosotros más distinciones que las del carácter, la ilustración y otras que son de poco concepto.

"La libertad que se franquea á los que quieren salir al siglo, da á conocer por una experiencia más inmediata, la rigurosa moral del claustro; y esos mismos hombres que juzgan insoportable la austeridad religiosa, padecerán afuera más de lo que piensan, y dejarán á sus hermanos sin la molestia de sus desórdenes. Si para este procedimiento se necesita acuerdo del jefe de la diócesis, nosotros somos más menores para este juicio, que por razón de nuestro instituto; la voz del Delegado Apostólico tiene bastante fuerza para hacerse oir en un país cristiano; su autoridad, sus derechos, sus atribuciones en nada se aumentan con el débil apoyo de nuestras quejas; antes bien las rebajaríamos con nuestra intervención inoportuna. No hay pues cosa alguna que con justicia pueda movernos. El amago mismo de nuestra expulsión nos recuerda que sin tener ciudad permanente, debemos vivir como peregrinos en este mundo; que es un engaño confiar en los hombres; y que aunque nos hallemos reducidos al lóbrego silencio de las grutas, debemos estar allí más seguros con la esperanza de una vida futura, en donde no se conocerán la pasión del dolor ni las amarguras del llanto. Este es nuestro juicio, sin que nos quede resentimiento alguno

que nos abata, y sin desistir del santo propósito de volver á servir al mismo país que nos arroje, cuando juzgue conveniente volvernos á su seno".

***

Por esos mismos días (Julio 18 de 1822), fray Cayetano hacía circular entre el público, un impreso en hoja suelta, encabezada con el epígrafe *Justa Defensa*, el que tenía por objeto prevenir á sus conciudadanos contra el medio innoble de que se valían sus contrarios para desprestigiarlo ante la opinión, intentando atribuir á su sabia pluma, un mal escrito papel, donde bajo el rubro *El Religioso Imparcial* y firmado con las iniciales de su nombre, se vertían los juicios más avanzados contra el decoro de las corporaciones religiosas.

En él hace una protesta solemne de su fe católica y de los nobles sentimientos que le animaron desde el primer día en que se amortajó con el hábito franciscano, afirmando que el indecente papel, ni por su estilo ni por su materia pudo ser suyo.

Rebate la opinión vertida por *El Religioso Imparcial* de que no es necesario recurrir á la Silla Apostólica para la reforma del estado monástico, y desprecia como una in-

sípida ocurrencia, la máxima de que la distinción de religiones y de hábitos, pone en problema la unidad de la religión. Como si la variedad — escribe — de clases civiles y militares y de sus diversos uniformes, chocase contra la unidad de un reino y de un ejército.

***

Dos meses después de su publicación, agriado *El Centinela* por la tremenda derrota con que le hacía víctima con su *Oficial de Día* fray Cayetano, creyó vengarse, pretendiendo demostrar que las doctrinas vertidas en la *Justa Defensa*, eran diametralmente opuestas con el proceder que había observado cuando la Junta del año X, anulando el capítulo del día 25 de Mayo, y del cual ya hemos hablado, lo designó para el puesto de Provincial, aceptando el tan anticanónico nombramiento. Pero fray Castañeda, soldado de la buena causa y admirador imparcial de nuestro distinguido protagonista, tomó la pluma y escribió estas líneas, verdadera apología del intachable religioso:

"*El Centinela*, como perro rabioso, se abalanza ex abrupto contra N. M. R. P. jubilado y padre de provincia, fray Cayetano Rodríguez, y no atreviéndose á morderlo

con sus propios dientes, porque son cartilaginosos como los de los tigres de la isla Frivola, cuya descripción nos hace el célebre Jorge Auson en la historia de sus Viajes, por eso es que le pidió los dientes prestados al Sr. D. Bernardino Rivadavia, citando como cita la filípica de este Dr. Secretario en la tribuna de la honorable junta; sus palabras son éstas: "corre en el público un pa-
"pel dado á luz por un regular que ha sido
"el primero en introducir la anarquía en el
"claustro; que no ha trepidado en ocurrir
"al gobierno para anular un capítulo pro-
"vincial, y habiendo obtenido el triunfo,
"ha pasado tranquilo doce años sin acordar-
"se del papa ni de las excomuniones". Hasta aquí el señor secretario *ea autoritate, qua polet.*

"¡Señor *Centinela!* ¡por cierto que nos cita Vd. buen autor citándose á sí mismo! Pero yo le doy á Vd. de barato que el Sr. D. Bernardino sea en efecto un San Bernardino de Sena; lo que de ahí se seguiría es que *sub venia tanti*, le negaría todo el asunto, como en efecto se lo niego: lo primero, porque el M. R. Fr. Cayetano jamás ocurrió al Gobierno, antes al contrario trató de locos á los cuatro frailes díscolos que habían ocurrido.

"Pero los frailes díscolos eran movidos por el mismo Gobierno, como hombres los más á propósito para *introducir la anarquía en los claustros*, y secundar el proyecto del liberalísimo secretario, empeñado en contrincar á los frailes unos con otros para hacerlos odiosos al pueblo, y extinguirlos cuando ya estuviesen por acabarse.

"En efecto, el tal secretario, que en paz descanse, logró *el triunfo*, y escoltado de los señores comandantes se condujo al convento, hizo llamar á la santa y venerable comunidad, la insultó á su gusto, le arrancó al provincial los sellos de la provincia, los dió á quien quiso, y hasta este punto el M. R. Fr. nada hizo, más que llorar como ahora las locuras.

"En seguida el gobierno convocó á capítulo á los padres que quiso, no sin contradicción y protesta por parte de los padres; de este conciliábulo salió electo provincial el R. Fr. Cayetano, y fué lo único bueno que se hizo, pues peor mil veces hubiera sido que el gobierno hubiera puesto los sellos de la provincia en otras manos. El nuevo provincial, inmediatamente trató de subsanar las nulidades que resultaban de la violencia y despotismo del gobierno; escribió pues al Revmo.; pero el gobierno se opuso, y le ordenó que no

diese el menor paso sobre el particular ¡que viva! ¿y todavía tiene valor el Sr. Rivadavia de insultar á un reverendo de tanto mérito? ¿á un religioso que en letras humanas y divinas quizás no tiene quien le compita en Buenos Aires? ¡Ah, señor! la superchería está conocida: los frailes en Buenos Aires son aborrecidos por sistema".

***

Después de la publicación del referido manifiesto lanzado para salvar el honor de su persona y la santidad de sus creencias, fué cuando (Agosto de 1822) dió principio á la publicación de su periódico *El Oficial de Día*, y con él á la vía crucis de sus amargos sufrimientos, que sin duda le aceleraron el fin de su existencia.

El Centinela, órgano del partido de Rivadavia, y redactado por D. Juan Cruz Varela, hombre de un distinguido talento, pero de extraviadas ideas, por haberse inspirado en la escuela de los Enciclopedistas franceses, comenzaba por sostener con una argumentación forzada, la oportunidad de la reforma y el derecho que la autoridad civil tenía para emprenderla por sí sola, sin consentimiento de la autoridad eclesiástica.

Fray Cayetano le sale al encuentro, no

para discutirle su necesidad ú oportunidad, sino para rebatirle los medios de que quiere hacer uso, y decirle — descubriéndole en esto los fines siniestros que lo animaban — "que el celo de que hace alarde, en vez de conservar la víctima, la consume, y las corruptelas y abusos del estado eclesiástico que tanto le asustan, al mismo tiempo le halagan: *porque en ellos encuentra el pábulo al deseo, no de su mejoramiento, sino de su destrucción*".

"¡Corruptelas y abusos! exclama. He ahí el fantasma que presenta al pueblo para horrorizarlo y hacerlo tomar parte en sus planes de exterminio. Esta es la funesta sombra á que se acogen los reformadores del siglo de las luces, para excusarse contra los justos reproches de la justicia que clama y clamará contra ellos. ¡Corruptelas y abusos! Como si la clase á que ellos pertenecen tuviese un privilegio de excepción, y pudiera gloriarse de no tenerlos. Es menester frente para dar en rostro al prójimo con debilidades y miserias, cuando puede volvernos la palabra sin temor de ser desmentido!

El Centinela divide la disciplina de la iglesia en interior y exterior, para de este modo poder alegar para la autoridad secular el derecho de intervención en lo que es

exclusivamente propio de la autoridad religiosa; y su competidor le responde con esta argumentación en que luce la lógica irrefutable: "En la Iglesia no se conoce más que el dogma y la disciplina. El dogma es el alma, digámoslo así, y lo interior de este cuerpo; la disciplina es lo exterior, lo visible, como relativo á su culto, á sus leyes y á sus sagradas personas. El dogma exige nuestra creencia; la disciplina nuestro respeto, nuestra sumisión y obediencia. El dogma es invariable por su esencia: lo que una vez se creyó en la Iglesia como tal, se creyó siempre y se creerá hasta el fin; la disciplina está sujeta á mudanzas, como lo están las circunstancias de los tiempos y lugares. Así, pues, ni hay ni hubo jamás disciplina interna, como no hay ni hubo disciplina invisible é invariable; toda es externa y visible, como que se determina á objeto visible y externo. Explicarse de otro modo, es confundirlo todo para que nada se entienda".

. . . . . .

"Ni se piense que ésta es una opinión que admite pro y contra con perjuicio de la fe. Es un dogma católico, que ninguno que lo sea puede contradecir; y lo contrario es un error herético, fuente y origen de tantos errores prácticos".

Pero el órgano de Rivadavia no podía mantenerse en esa altura de dignidad en que debatía su contrario *El Oficial de Día,* y seguro de una vergonzosa derrota en el terreno de la discusión seria, apeló al lenguaje del ridículo, á fin de zaherir con sarcasmos é improperios á comunidades por más de un motivo, acreedoras á la mejor estima. Así es que no le faltaba coraje para insultar con los grotescos apodos de *hipócritas, asesinos* y *raza infernal* á los que como fray Cayetano, daban la voz de alerta, y levantaban un dique al torrente devastador de la tan decantada reforma del clero. "La tal reforma, pues — decía fray Cayetano — no significa otra cosa que destrucción de los ministros del culto, para que sean menos los que puedan fomentarlo; menos los que levanten la voz contra el libertinaje é irreligión; menos los que sostengan á tantas almas incautas en el combate sordo que sufren ya de los filósofos de estrado, que osan ridiculizar lo más sagrado, se mofan de la virtud é insultan la religión".

Pero ¡oh fortuna! Apenas inició fray Cayetano su campaña de oposición á la reforma, cuando vino á sentar plaza á su lado, como llamado por las circunstan-

cias, ó mejor dicho traído por la Providencia, uno de esos espíritus fuertes: fray Francisco de Paula Castañeda y Romero, que, como todos los varones de su talla, tenía por norte la verdad, y por sendero para llegar á ella, la vía del sacrificio y el camino escarpado de la lucha.

***

Fray Francisco de Paula Castañeda era natural de Buenos Aires é hijo de progenitores honrados. En edad temprana ingresó en el Colegio real de San Carlos, donde cursó literatura, filosofía y teología, con ventaja excepcionales. Siendo aún niño, escribió una disertación sobre el *alma de los brutos* y la *vida del obispo Azamor,* en verso, trabajos que le valieron el aplauso común de su talento.

En 1798 tomó el hábito de religioso franciscano en el Convento de la Recolección de esta ciudad, y no cumplido el año de su profesión, sus prelados, prendados de su virtud y de su ingenio, destináronle para el ministerio de los altares. Su ordenación sacerdotal la recibió en la ciudad de Córdoba, de manos del ilustre obispo monseñor Moscoso, en 1800, y en la misma obtuvo por oposición la cátedra de filosofía en su histórica Universidad.

Desde entonces dió principio á la vida práctica del operario evangélico, que pospone todas las comodidades del siglo, al ideal del sacrificio cristiano.

"Sus discursos, escribe el orador de sus Exequias fúnebres, fueron siempre sólidos, llenos de unción, de erudición y de sustancia, y aunque regularmente no se ligaba á las reglas rigurosas del arte, ni se empeñaba en seguirlas, esto procedía de la abundancia de conceptos y de voces, que no le permitían estrecharse en los límites de una estructura artificiosa, y de las diversas ocupaciones que le impedían detenerse en reflexiones estudiadas".

En Enero de 1815 abrió en el convento de la Recoleta dos pequeñas academias de dibujo — primer establecimiento público de este género que se fundaba en Buenos Aires — y habiendo logrado obtener del Cabildo un espacioso salón en el Tribunal Consular, lo inauguró el día 10 de Agosto del mismo año, pronunciando una bella alocución, que al decir de D. Juan M. Gutiérrez, es uno de los rasgos más elocuentes y originales de este inquieto y singular escritor.

En 1816, con motivo de la recepción del Supremo Director D. Martín de Pueyrredón, como hermano mayor de la congre-

gación del alumbrado, predicó un famoso sermón sobre la irreligión y la impiedad, y por muchos años, á pedido de la comisión de la referida hermandad, continuó los días Jueves ocupando el púlpito de nuestra catedral.

Pero su espíritu estaba templado para las grandes luchas; y en la convicción de que el periodismo era su campo de acción, lanzóse á él para cumplir su cometido. Á su vida periodística dió principio por las amonestaciones al *Americano*, y prosiguióla en tantos y tan variados periódicos, que es hoy la admiración de todos los entendidos en la materia. En ellos aconseja, persuade y hasta de lo que de pocos es dado, deleita, sin ofender el pudor ni faltar á la moral.

Artigas, Ramírez, con toda esa horda de *federi-montoneros*, *chacuacos*, etc., como él graciosamente apellidaba á los portaestandartes de la anarquía, caen sin piedad bajo el acero afilado de su sátira.

Las falsas doctrinas de Hobbes, Spinoza, Toland y Voltaire, como las de tantos otros declamadores contra el estado eclesiástico, reproducidas por sus secuaces en los primeros tiempos de nuestra organización nacional, son admirablemente pulverizadas

por su lógica de hierro y la ironía de su pluma.

En 1822 fué acusado ante el Jurado por el Fiscal de Estado, y condenado á cuatro años de destierro en Patagones, por contener, dice el fallo tribunalicio, dictados ofensivos y calumniosos á los respetos y consideraciones debidas á la H. Junta de Representantes, al par que subversivos del orden é incentivos á la anarquía, el número 4 y 5 de *La Verdad desnuda*, el 4 de *La Guardia vendida por el Centinela*, y el prospecto del padre Castañeda.

Aconteció que cuando se produjo su acusación, habíase emigrado á Montevideo, motivo por el cual autorizó á su tío el presbítero D. Antonio Romero, para que lo representara ante el Jurado. Rechazada primero esta representación, los jueces se vieron en la precisión de reconocerla después, en vista de que el acusado, á pesar de las diligencias practicadas por la policía, no podía ser encontrado.

Durante su permanencia en dicha ciudad, hizo reaparecer á "*Doña María Retazos*", que tenía por objeto *desengañar á los filósofos incrédulos que al descuido y con cuidado, nos han confederado el año veinte del siglo diez y nueve de nuestra era cristiana.*

De Montevideo pasó á Santa Fe, donde fundó el pueblo de San José del Rincón, inaugurando luego una escuela de primeras letras, en la que, además, enseñaba dibujo y latinidad. Otro tanto hizo en el Paraná y San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos.

Espíritu batallador, la quietud le abrumaba, y habiendo tenido noticia de los restos existentes de una imprenta que había pertenecido al general chileno Carrera, logró reunirlos, y con la ayuda de un extranjero competente, además de contar con nuevos materiales que le mandaba el coronel Dorrego desde Buenos Aires, levantó nuevamente su imprenta, y sin mudar de residencia, escribía un periódico que publicaba en Córdoba con el título de *Los derechos del hombre.*

Gobernadores como D. Salvador M. del Carril, en San Juan, y Ferré en Corrientes, por más de una vez se interesaron en llevarle á su lado; pero ya fuera por razones públicas ó motivos privados, ello es que rehusó siempre tan honoríficos ofrecimientos.

Á fines de 1821 ya había sido electo miembro á la Legislatura Provincial de Buenos Aires, y consecuente con sus ideas,

al invitársele para tomar posesión de ese cargo, se excusó, dirigiendo al Ejecutivo una nota en la que, entre otras cosas, le dice que la elección de su persona, hecha por el pueblo, era una prueba de que sus escritos en nada eran ofensivos á la susceptibilidad pública, y que de ningún modo aceptaba la representación de una soberanía que él no reconocía, por ser la causa de todas nuestras desdichas, y por continuar siendo lo que siempre había sido: "padre de su pueblo".

Estando en Santa Fe el año de 1828, é impulsado, según lo cree el historiador Saldías, por la amistad que lo ligaba con Rosas, se resolvió á fundar el periódico *Buenos Aires cautiva y la Nación Argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina, Juan Lavalle.* En él ataca la administración de Rivadavia, é inserta un estudio biográfico del ingenioso *hidalgo Juan Lavalle, y otros más que leerá el que quiera ver terrores.*

La guerra que nuestra nación, recién surgida á la vida de la libertad, sostuvo con el Brasil, le movió á editar este otro: *Vete portugués, que aquí no es,* el cual, con el anterior, son los dos últimos frutos de su fecundo ingenio periodístico.

Por fin, tantas fatigas y tantos infortunios como tuvo que soportar para sacar triunfante el ideal de la buena causa, apagaron la luz de su existencia, el día 12 de Marzo de 1832, en la ciudad del Paraná. Reconocido Buenos Aires á sus muchos servicios en pro del bien común, decretó la traslación de sus restos, y el día 28 de Julio de 1833, acompañados de numeroso pueblo, fueron depositados en el templo de San Francisco, de esta capital, en cuyo panteón descansan, esperando la hora de la reparación nacional.

Más tarde, el 22 de Diciembre de 1833, en sufragio de su alma y en conmemoración de sus virtudes, se oficiaron en el mismo templo, solemnes exequias, pronunciando el elogio fúnebre de este ilustre varón, que había hecho de la prensa en nuestro país, tribuna de justicia y cátedra de enseñanza popular, el entonces humilde religioso franciscano y luego obispo de Cuyo, fray Nicolás Aldazor.

"Honor á él, diré á mi vez, con uno de sus admiradores, que cayó con sus ideas, como caen los buenos, después de haber trabajado por el bien de su patria sin haberle dado un día de luto y sin haber explotado su nombre querido para colmar la ambición y la avaricia que corroe á tanto político de ocasión".

***

Tal es, á grandes rasgos, descrita la personalidad de fray Francisco Castañeda, que en hora de tremenda lid compartió con su hermano de religión y de ideas, fray Cayetano, la lucha de oposición á la cismática reforma.

Diferénciase de su camarada en el uso del arma. Fray Cayetano empleaba la lógica concluyente, alta y serena; las pruebas de la historia, la invocación de la tradición, la voz de los concilios y el testimonio de los Santos Padres. Fray Francisco, la crítica mordaz y la ironía avasalladora, porque mejor correspondían al fin de sus ideales. "Los discípulos de Arobet, decía en cierta ocasión en una de sus amonestaciones, jamás por jamás leerán un discurso serio, porque su elemento son las novelas, las fábulas, las sátiras y todo lo perteneciente á este jaez; pues, amigo mío, para atacarlos yo, es preciso que me entre por las cloacas y lodazales en donde los impíos se han encastillado, para hacerles ver que también el sarcasmo, el chiste y la sátira pueden servir contra la impiedad y á favor de la religión. Y así, fraternalmente unidos, al grito de *¡Viva la religión y la Patria!* mote que fray Caye-

tano colocó como epígrafe en su periódico, redoblaron ambos los esfuerzos para derrotar al *Centinela* y á todos los que con éste hacían causa común en apoyo del mal.

Mientras fray Cayetano hacía girar su pluma dentro del círculo de la polémica seria, profunda y razonada, el P. Castañeda empuñaba el látigo de su sátira chispeante para azotar con fuertes golpes á los tan celosos reformadores del clero secular y regular.

La Guardia vendida por el Centinela y la Traición descubierta por el Oficial de Día— El Desengañador Gauchi-Político — El Despertador Teofilantrópico — La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas—Doña María Retazos — El Lobera de á 36 reforzado y la Verdad desnuda, formaban esa temible batería con que causaba asombrosos estragos en las filas de sus contrarios, *verdaderos tinterillos,* según su original lenguaje, *y filósofos chismosos que como arañas y orugas sacaban veneno de las flores.*

"Al *Centinela,* decía, escribiendo con una gracia y picardía propias de un ingenio humorista como el suyo, le ha respondido el *Oficial de Día* con toda la solidez y moderación que podía desearse; pero eso es hacerle honor y no batirse con armas iguales; yo le prometo que ó lo he de hacer callar, ó no me he de

llamar doña María; saque él enhorabuena al público la crónica inmunda de los cuarenta y cuatro ó cuatrocientos cuarenta religiosos, que yo le prometo dar una crónica exacta de todos los que en diez años han dirigido la nave de nuestra república; y haré ver más claro que la luz del mediodía que, *si en el año diez la suma de las cosas se hubiese puesto en manos de hebdomandatarios, en manos de hermanos legos, ó en manos de tercerones de Santo Domingo, de San Francisco, de la Merced, ó del venerable Béthencour*, otro gallo nos cantara".

"¡Señor *Centinela!* — exclama después: —tiene mucho por qué callar, calle, pues, que *si no se vale de la autoridad*, si no me da el acostumbrado golpe de mano, y si la libertad de imprenta es igual para Vd. que para mí, los sordos no han de oir, y Vd. ha de ser célebre en el universo".

Por supuesto que verdades dichas con tanto aplomo y desembozo, tenían que sublevar el *honor* del *Centinela*, y para vengarlo lanzó sobre los frailes este insulto grotesco y atrevido:

El fraile es una cosa que no es cosa
ni nunca será nada
más que fraile no más: su carga odiosa
á toda sociedad tuvo agobiada
cuando el mundo dormido
casi todo era fraile y atendido.

Á tan cínicas como ofensivas imprecaciones, fray Castañeda respondía con este apóstrofe valiente:

"¡Bribones! Los aturdidos sois vosotros, que habiéndoos postrado de hinojos ante unas indecentísimas gauchas á horcajadas, estáis muy persuadidos que nada ha sido lo del ojo. ¡Bribones! Mejor fuera que hubieseis oído á los frailes, los cuales constantemente os aconsejaban que no os prostituyeseis, que tuvieseis honor, y que la centésima parte de vosotros era bastante para acabar á pescozones con los montoneros; pero vosotros, que adorasteis humildes á las gauchas á horcajadas en caballos mansos, sólo habéis quedado útiles para embarrar papeles é insultar á los frailes indefensos, que cuando quieran, y ojalá que quisieran, pueden reduciros á lo que sois, esto es, *á cero y á doce de barajas*, porque no sois mas que *pintores*, y hombres de ningunas obligaciones. Después se dirigen al *Oficial de Día*, y siendo como son unos tristes centinelas, se desvergüenzan con su oficial que les ha dado de palos, y faltando á la ordenanza lo reconvienen porque el oficial les habla en tono serio y circunspecto, retándolo para que diga gracias que los *entone y mueva la curiosidad de los hombres*".

Y compadecido de que no tuvieran quien

les brindara esas gracias que tanto anhelaban, él, generosamente, ofrecióse á hacerlo, publicando *La Guardia vendida por el Centinela y la Traición descubierta por el Oficial de Día*, y previniendo á los editores del *Centinela* que se atasen los calzones, porque los desafiaba á que dijesen más chistes y más gracias que los que él les iba á decir. ¡Y efectivamente que los dijo!

"Maldito sea *El Centinela*" — escribía dominado por santa indignación. — "¡Dios me perdone! Este *Centinela* sin duda será aquel que hacía guardia cuando el P. Castañeda estaba en la horca, en los números del *Gauchi-político*, ó quizá será *El Centinela* de la chamba dispuesto á cenar y á dormir: tú llevarás la chamba, yo llevaré el candil; chamba la centinela, chamba, etc., ó será algún demonio como aquel que castigaba á S. Pablo, aunque yo más quisiera que me castigase con hortigas que no oirlo hablar sin conocimiento de causa en materias jurisdiccionales y dogmáticas; por cierto que es arrojo el meterse á escribir sin magisterio, ó sin tener el hábito de buenos principios; eso sólo se puede ver en revolución y eso es lo que estamos viendo á cada paso, que un botarate nos da la voz, como si fuéramos un pueblo de carneros. ¿Qué remedio? ¿Con-

testarle seriamente? Eso es lo que ha hecho ya el *Oficial de Día* con tal pulso y tino que honra á Buenos Aires, como siempre lo honran las plumas de los eclesiásticos que la riegan y fecundan con las lluvias tempranas y tardías de su sabiduría no vulgar. ¿Valernos de la sátira y del ridículo para responder al necio conforme su necedad? ¡Oh! Entonces los muy martagones mudan de tono; afectan una seriedad estoica y esparcen por el pueblo incauto "que el padre se excede", que es criminal, que nombra personas, que es indigno de un sacerdote que dice misa, el correr con un látigo á los profanadores del templo, y dejarse devorar por el celo de la casa de Dios, que es el estado eclesiástico.

"¿Qué haremos, pues, con estos niños de la escuela? ¿No será mejor que no nos demos por entendidos? ¿Que los dejemos en mano de sus consejos, como ciegos que son y guía de otros ciegos? Pero San Pablo nos encarga muy apretadamente que á esos refractarios los increpemos con dureza, para que sean sanos en la fe: *increpa eos dure ut sane sint in fide*, y eso es lo que yo debo hacer aunque arda Troya".

Después expresa que el fin de su periódico será reducir á polvo al *Centinela*, por haber

sido el arsenal de todos los filósofos incrédulos que insensiblemente nos han ido propinando el veneno de la herética pravedad.

"Este será, pues, el objeto del presente periódico en el cual pienso contarle al *Centinela* todos los huesos de su anatomía, y todos los anteojos de su indigesta é informe mole; esto lo haré contando uno por uno los chichones que con sus sablazos le ha levantado el *Oficial de Día*, que seguramente no le ha dejado hueso á vida; haré ver que el *Centinela* no se ha atajado un solo golpe, y que todas sus contestaciones se han reducido á cero, ó que cuando más, todas ellas se reducen á la exclamación de los catalanes cuando se les lee la vía sacra: *¡Carai quin dolor!*

"Últimamente, si *El Centinela* se mete á historiador, yo le contaré historias que le asombren á él y á todos los filosofastros de su calaña; si viene con chistes y sarcasmos, le haré ver que el clero es infinitamente más chistoso, así como también más serio y circunspecto que todos los estafermos de los cafés, de las logias y del teatro de comedia". — En fin, no es posible seguir en todos sus giros á este ingenio vivaz que, como por milagro, se multiplica á proporción de las necesidades, para batir siempre con ventaja

á sus muchos adversarios encastillados tras los mofas y doctrinas volterianas.

¡Cuánto bien no hizo á su religión y á su patria este abnegado religioso, y sin embargo cómo el frío de una indiferencia glacial azota todavía á los que debieran glorificar su memoria, eternizando sus hechos!

***

Conocido ya el que con fray Cayetano combatió la reforma, prosigamos el estudio del protagonista de este ensayo.

Habíamos dicho que fray Cayetano se distinguía por la polémica seria, profunda y razonada, y buscaba en la Historia, en la tradición y el testimonio de los Santos Padres, los comprobantes de sus asertos. Pues bien, esta conducta, tan conforme con su pacífico carácter, fué la que observó hasta el fin de la contienda periodística, en la que nos dejó rasgos hermosos de su bien cultivado entendimiento.

La *pobreza* y la *mendicidad* eran para *El Centinela* uno de sus puntos vulnerables.

"Ayuno hasta de los principios de la materia que trata — escribía fray Cayetano — no sabe distinguir la pobreza y mendicidad voluntarias que se profesan por voto solemne y evangélico, de la voluntaria y de nece-

sidad, hija de una suerte adversa y muchas veces del crimen; é indistintamente las clasifica, asegurando con una satisfacción propia de la ignorancia, *que ella conduce á un estado de abyección ó abatimiento que se concilia poco con el respeto que debe inspirar un ministerio santo, que reconcilia los pecadores con el cielo*. Sin saber lo que dice incide en las proposiciones del teólogo parisiense Guillermo de S. Amor, que incomodado con las órdenes mendicantes, por haber sido admitidas á regentar cátedras en la universidad de París, vertió contra ellas, proposiciones que merecieron la censura más agria de la silla apostólica, y la condenación del libro en que las estampó para zaherir y denigrar sus individuos".

***

Las reformas que se intentaban en los monasterios de monjas, la secularización que se facilitaba á los religiosos, como la usurpación que se hacía de los bienes eclesiásticos, las combatía admirablemente con su argumentación indestructible. Es un verdadero apologista cuando tiene que vindicar los cargos calumniosos lanzados contra las órdenes mendicantes que el *Centinela* supone "aborto en los siglos bárbaros, para apoyo del

poder de los papas y para instrumentos ordinarios de la corte romana".

— "No es la barbarie á quien deben su origen las órdenes mendicantes—escribe santamente indignado.—Una providencia sabia que no veneran los que no quieren servir bajo de ella, esa fué la que suscitó en aquella edad tenebrosa, ciertos hombres divinos que las fundaron, para que en ellas se estrellasen la ignorancia y la barbarie, y diesen al mundo cristiano y político, héroes que con sus irreprensibles costumbres y su ardiente celo, triunfasen de los vicios, y con su sabiduría disipasen las tinieblas de los siglos anteriores, abriesen los canales de la ciencia y derramasen luz en todos los ramos de la ilustración pública. Á estos servicios deben los privilegios con que la Iglesia quiso honrarlos, no al interés que tuvieron los papas en granjear su adhesión, como instrumento de su poder colosal y como punto de apoyo para sostenerlo".

La ley tan sagrada de la propiedad y tan descaradamente violada por los hombres de la reforma, le impulsaban á pronunciarse en estos términos: "Si no quieren que los religiosos sean los verdaderos dueños, es menester que quiten la acción á los que los adquirieron para donárselos, y no reco-

nocer la donación aceptada como uno de los legítimos medios porque se adquiere un verdadero dominio".

.....

Á esto añade las reflexiones del célebre jurisconsulto Montesquieu, sobre el respeto debido á las propiedades individuales, porque en su conservación invariable está cifrado el bien de la comunidad; y cita á continuación la resolución tomada por los Padres del Concilio de Sevilla, celebrado el año 619, para anular toda usurpación.

"Si alguno de vosotros — dicen aquellos santos varones en una de sus actas — sea por codicia, sea por fraude, sea por artificio, emprendiese despojar ó destruir algún monasterio, júntense los obispos y suspendan de la comunión á este destructor de una comunidad santa; restablezcan el monasterio, restituyéndole todo lo que le pertenecía, y animados de la piedad, esfuércense en reparar lo que la impiedad de uno hubiere destruído".

***

Á los ataques del *Centinela* se asociaba también el *Ambigú*, proclamando la separación de la Iglesia de Buenos Aires de la corte de Roma, porque el Papa, á su modo de ver,

era un *soberano extranjero*, y carecía del primado de honor y de jurisdicción en la Iglesia universal.

Fray Cayetano respondía diciendo que cuando el Papa da órdenes que en nada perjudiquen á la autoridad civil, no hace más que usar de sus facultades natas sobre la Iglesia, en materias que son exclusivamente de la autoridad espiritual, y que respecto de los intereses temporales, no se considera al Papa como cabeza de la Iglesia, sino como un príncipe soberano de su Estado político, y que bajo este punto, puede romperse la comunión con su persona, cuando ella es perjudicial al bienestar de la potestad civil en su respectivo estado; pero que esto no será un motivo para estorbar y prohibir la comunicación de las iglesias particulares con su cabeza visible, cuando es forzoso recabar de ellas, en materias espirituales, facultades que no pueden usarse sin su anuencia y consentimiento.

"El primado de honor y de jurisdicción — escribe — es un dogma en la iglesia universal no disputado nunca entre los católicos, y que cuando alguno ha intentado ponerlo en duda, por el mismo hecho ha dejado de serlo".

Se extiende luego en investigaciones histó-

ricas, para demostrar al *Ambigú* que la tal supremacía jamás ha sido contraria á la disciplina y prácticas de la Iglesia en sus primeros siglos, como él afirmaba, para deducir de ahí que no podía ser un dogma, supuesta la rebelión á esa creencia.

Pero cuando su espíritu verdaderamente se subleva y su corazón se indigna, es cuando el *Centinela*, haciéndose eco de la voz del abate Fleury, reproduce el insulto de este escritor al más grande de los santos que produjeron los siglos medios, diciendo que San Francisco de Asís *entendió mal el espíritu del Evangelio al establecer la mendicidad en su regla, y que si no fuera santo canonizado, era de sospechar que se hubiera dejado seducir por su amor propio.*

"Esgrima — le dice, como compadecido de su ignorancia — su espada inexorable contra *El Oficial de Día* y contra las órdenes mendicantes, objeto de su saña; pero no quiera perturbar el reposo de los santos; no ultraje su memoria queriendo envilecerla ante un mundo que, á pesar de su corrupción, la respetó y la respetará mientras haya en él una vislumbre de fe y una mínima centella de caridad. Es decirle, *Centinela*, que no sea temerario.... Considere que los pasos que ellos han dado en la carrera extraordi-

naria de su vida, han sido dirigidos por la soberana mano de Aquél que dejó advertido á los filósofos *que confundiría la sabiduría de los sabios y reprobaría la prudencia de los prudentes del siglo.* No atente contra Dios, que se ha hecho admirable en sus santos".

***

Sin embargo, tantos esfuerzos y tantos sacrificios, realizados aquéllos y soportados éstos, por contrarrestar al torrente de la impiedad que impetuosamente avanzaba, no fueron bastantes para contener su desborde, y he ahí por qué en el día 21 de Diciembre de 1822 se sancionó la memorable ley de la reforma del clero, engendro de aquella famosa *Constitución civil del clero francés*, que en el pasado siglo hizo correr tanta sangre al pie de los altares consagrados.

Fray Cayetano no volvió desde entonces á aparecer en pública palestra; pues, angustiada sobremanera su alma, buscaba la soledad, á fin de aplacar la ira de Dios, dirigiendo plegarias desde la tierra al cielo.

Él vió con la intuición del profeta, los males que hijos sin entrañas reportarían á su religión y á su patria; dió la voz de alerta en la hora oportuna, y producida la contienda, se lanzó á ella para cumplir su deber.

¿Obtuvo el triunfo? En el terreno de las ideas, sí; en los consejos de la impiedad, no. De todos modos, hagamos justicia á sus méritos, y no vacilemos en afirmar que á imitación del gran San Pablo, lo que aprendió sin ficción lo comunicó sin envidia, para hacer de su patria, deidad que veneró con culto eterno, una nación para siempre gloriosa en las tablas perdurables de la Historia.

Amargado su espíritu hasta donde pueden llegar los sinsabores del humano dolor, las contrariedades de la polémica fueron poco á poco debilitando su existencia, y llegó un momento en que sus fuerzas flaquearon y se alteró su organismo. Acometido por una fiebre la noche del 18 de Enero de 1823, amaneció el 19 agravado con una puntada de costado, y calmada ésta el día 20, el 21 próximamente, á las 8 1|2 de la noche, expiró víctima de una apoplegía de sangre, después de confortado su espíritu con los auxilios de la religión, á la edad de 62 años y al mes cabal de la sanción de la ley general de la reforma.

Su cadáver, por una injusticia de la época, fué inhumado lejos de la sombra de ese templo franciscano, en cuyo recinto resonó más de una vez su palabra convencida.

conmemorando los grandes acontecimientos del cristianismo, ó las gloriosas efemérides de la patria; y desde entonces hasta ahora, la fría losa del olvido cubrió sus restos queridos.

Sobre su tumba abierta, sus buenos amigos y sus muchos admiradores le tributaron los fúnebres homenajes en que la hostia de la propiciación fué ofrecida en sufragio de su alma; y en vista de la restricción á que había sido sujeta la verdad, resolvieron renovar en Córdoba estas mismas exequias con oración fúnebre, que la pronunció el príncipe de la elocuencia sagrada en América, fray Pantaleón García, quien, al tejer su elogio, adoptó por tema estas palabras del libro de los Macabeos: *Vita decesit, non solum juvenibus, sed et universae genti memoriam mortis suae ad exemplum virtutis relinquens:* murió, dejando no sólo á los jóvenes, más aún á toda la nación, la memoria de su muerte para ejemplo de virtud.

La prensa se asoció también al duelo que causaba su pérdida, y el *Argos*, uno de sus antagonistas y de sus más encarnizados rivales, le consagró estas líneas, tanto más justicieras, cuanto menos sospechosa de parcialidad es la pluma que las redactó: "..... Jamás la patria podrá

olvidar la memoria de este religioso en quien se unían los mejores talentos á una vida llena de probidad. Su alma amena se vió inclinada desde luego á los encantos de la elocuencia y de la poesía ..... Él supo derramar en sus versos esas gracias sublimes que sin agitación se amparan del alma y la penetran de la más dulce sensibilidad. Entregado por su estado al estudio de las ciencias serias, aunque su mejor cultivo ha caminado entre nosotros con lentitud, él se formó una educación que excedió en mucho á la medida común..... ..... Por lo que respecta á su virtud, su alma modesta, llena de dulzura, y que en todos sus pasos caminó siempre bajo el ojo del deber, nos presenta un cuadro digno de nuestro respeto y veneración".

VI.

La hora de lá apoteosis.

Fray Cayetano y su estatua. — Oración patriótica. — Por qué se glorifica la memoria de fray Cayetano. — Su participación en el concilio de los grandes patricios. — Fray Cayetano y el Obispo Molina. — Los lamentos del prócer. — En medio de la Reforma. — La visión del poeta. — Lo que es la justicia histórica. — Invocación.

Al que estas líneas escribe, le cupo la suerte de consagrar desde el púlpito, con su palabra, la obra de reparación histórica que para con fray Cayetano se llevó á cabo el 23 de Enero de 1903.

Sobre las barrancas del Paraná y en el pueblo que le vió nacer inauguróse en dicha fecha su monumento, y por todos los ámbitos de la República repercutió su nombre con aquella intensidad patriótica que el fraile libertador se merecía.

La estatua, que es de bronce, se destaca sobre un pedestal de granito, y tanto éste como aquélla es obra del escultor Joris. Para la glorificación del prócer se solicitaron recursos al senado de la nación. Con esto y

las suscripciones populares y fondos votados por la municipalidad de San Pedro, fray Cayetano pudo contar con su estatua.

He aquí la oración patriótica que con tal motivo pronunciamos:

Ilmo. señor (1):

Excmo. señor (2):

Señores:

El veintiuno de Enero de mil ochocientos veintitrés, fallecía en el convento franciscano de Buenos Aires, un sacerdote que, durante tres años, había luchado por nuestras libertades, desde la cátedra, desde el púlpito y desde las asambleas nacionales.

Al abrirse su tumba y caer sobre ella las lágrimas de sus admiradores y amigos, la pluma anónima estampaba en una hoja del periodismo metropolitano, estas palabras que he leído muchas veces con regocijo inmenso de mi alma: "Jamás la patria podrá olvidar la memoria de este religioso, en quien se unían los mejores talentos á una vida llena de probidad".

---

(1) Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires.
(2) El ingeniero Angel Echeverry, Ministro de Obras Públicas, representante del Dr. Ugarte, gobernador de la Provincia.

¿ Quién era este religioso? La historia de nuestros prohombres lo ha dicho, el martirologio de nuestros próceres lo ha consignado, y el pueblo de Mayo, los descendientes de San Martín y de Belgrano, lo pregonan al congregarse en este día junto al pedestal, sobre el cual se destaca, modelada en bronce, la figura purísima y para siempre simpática de fray Cayetano José Rodríguez.

Sí, su memoria no se ha borrado de las generaciones argentinas que se han venido sucediendo, como bandas de aves mensajeras, en el espacio de casi un siglo. Su glorificación —es cierto—no brotó al borde de su sepulcro, como acontece con muchos personajes de nuestros días; pero es porque los héroes, los grandes hombres, los patricios excelsos, antes que el pedestal de granito, necesitan del pedestal de los años, muchas veces de los siglos, para que la elevación de la base esté en proporción con la elevación de la figura.

Alguien, el que ignore y desconozca los méritos del sacerdote argentino que glorificamos, acaso se pregunte: ¿Por qué una nación lleva en este día sus dianas, sus banderas, sus soldados y sus magistrados al pie de este monumento? ¿Por qué se glorifica así á un hombre, que no se ha ennegrecido con el hu-

mo de las batallas, ni empuñado en sus manos el cetro de los jefes de Estado? Señores: Para responder á estas preguntas me bastaría decir: porque en los pueblos hay una virtud, que llamamos la gratitud nacional, y ésta, como el ángel de la sagrada leyenda, vela sobre las cenizas de los buenos, para que no se extienda sobre ellas la sombra del olvido; porque hay un Olimpo argentino donde no todos sus dioses tienen altares y es necesario que éstos se construyan para que á sus gradas vengan á ofrecerse el incienso y el oro de los homenajes populares.

Pero si con esto podía dejar satisfecha una curiosidad, no llenaría los anhelos de todos los que me escuchan; pues sé que al congregaros aquí, es para que evoque y haga desfilar ante vosotros ese cortejo de virtudes que forman la vida civil y religiosa del héroe cuya apoteosis realizamos.

Escuchadme.

La cuna de nuestro héroe— ya lo sabéis —se ha mecido aquí, cerca de esas ondas murmurantes del Paraná, cantadas un día por la lira de Labardén.

Creció junto á sus riberas, recto y flexible, como el álamo que forma muralla en torno de sus islas.

Desde niño amó la virtud, amó las letras y acaso también tuvo algún presentimiento de su destino futuro.

El niño cruzó el cielo de la infancia, sin sentir las espinas punzadoras de los remordimientos juveniles. De pronto encontróse en el alcázar de una celda. La púrpura que vistió Cisneros, que trajo por librea el hijo de Andalucía, que evangelizó la América desde Lima hasta Esteco, en la época de los conquistadores, encubría sus carnes.

No sintió su peso, porque la amaba con ternura, porque era para él como ese escudo de acero con que luchaban los Romanos, ese pecho de bronce con que batallaban los caballeros medioevales.

El monje fué sacerdote; subió al altar y levantó en sus manos el Pan divino, la Hostia blanca de la augusta y tremenda inmolación.

Del altar pasó á la tribuna evangélica. Sus palabras caían sobre las muchedumbres, unas veces arrebatadoras como las del Crisóstomo, otras pulidas como las del Nacianceno, pero siempre sensibles como las de San Bernardo.

La juventud vino á buscarle en su celda solitaria.

El maestro la abrazó con efusión inmensa, y al acercarla á su inteligencia la amamantó con sus conocimientos, como una madre con su néctar á los hijos de sus entrañas.

Se oyeron por entonces los primeros vagidos de la independencia argentina. La preludió con su palabra ardorosa el maestro franciscano, y la esperó para saludarla con su acento de tribuno esa alma que, de sus discípulos, mejor comprendía y encarnaba nuestra democracia.

¡Sombra querida de Mariano Moreno, levántate, sal del fondo de los mares y ven á descansar junto á esa otra sombra bendita; para ti, ¡sombra de madre..! ¡sombra de protector..! ¡sombra de consejero..! ¡sombra de maestro..!

Señores: No es posible, y no sé si vosotros lo permitiríais, que hiciera en estos momentos una pintura detallada de todas las excelencias de nuestro héroe.

El panegirista deja correr emociones; es sólo el biógrafo el que detalla, el que enumera virtudes, el que enlaza acontecimientos. Así yo dejo al teólogo, al filósofo, al físico, enseñando en las aulas del convento franciscano de Buenos Aires, formando genera-

ciones brillantes en los claustros universitarios de Córdoba, y vengo á contemplar al patricio, á admirar al ciudadano en nuestras asambleas, en nuestros congresos, en nuestros tumultos revolucionarios.

¿Lo veis? Está sentado junto á los electores de mil ochocientos doce, junto á los constituyentes de mil ochocientos trece. ¡En el concilio de los grandes patricios se van á quebrantar cadenas opresoras de tres siglos! Leyes de salvación van á brotar de sus decisiones, de sus debates patrióticos y desapasionados.

El sacerdote mendicante la saludará alborozado, pondrá á su servicio su pluma tallada en el acero de las santas libertades, y con ella llevará desde el Plata al Desaguadero, los rayos fulminantes, las profundas esperanzas de los conspicuos constituyentes.

Allá voy á ver si fijamos nuestra suerte, dirá más tarde, cuando el congreso esté próximo á inaugurar sus sesiones en Tucumán. ¿Qué hará el patricio en la ciudad de los naranjos y de los bosques perfumados? ¡Ah! llamar á los hombres de buena voluntad y amantes del bien común; despreciar á los talentos sublimes y á los ingenios deslumbrantes que sin virtudes intentan constituir

nuestra nacionalidad. Se levantará como el profeta sobre el campo de las ciudades devastadas, fulminará la anarquía, proclamará el orden, y acallados los gritos de las turbas capitaneadas por los caudillos, irá al sacro templo de la ley, para bajar después como Moisés por los desfiladeros de la abrasada montaña, trayendo en sus manos, grabado sobre piedra, el dogma político de nuestra independencia y libertad.

Proclamado el solemne juramento, realizada la hazaña homérica, volverá á soplar el aquilón de las tempestades sociales, á rugir el pampero de las hordas devastadoras.

¡Cuánto sufrirá, entonces, ese corazón sensible como el alma de un niño, tierno como el pecho de una madre! La suerte querrá, empero, que no sufra solo, que no beba sin otro labio amigo que le sostenga y conforte, el cáliz de nuestras penas horrendas. Sí, á la hora del crepúsculo vespertino de la tarde que muere, de la noche que del abismo se levanta, subirá al Parnaso, evocará á las musas y con desmayado acento le dirá al amigo de sus confidencias, cuyo nombre ya lo habréis adivinado, el verso de Stacio, triste como el eco lejano de una fúnebre alegía: *Steriles transmissimus annos!* ¡En lucha estéril hemos pasado nuestros años...!

Señores: La amistad es una virtud que para su arraigo y florecimiento necesita del encuentro de dos almas que se comprendan. Poco importa que la una haya nacido en un lecho de púrpura y la otra en un establo de heno; es la igualdad en los sentimientos, el motivo idéntico en las aspiraciones lo que la engendra y produce. Por eso jamás podrían haber morado en una misma tienda, calentados por el sol de la amistad, San Martín y Bolívar, Paz y Quiroga, Funes y Moreno. Había en unos abnegación, cultura, democraticismo; en otros envidia, vanidad y barbarie: el anillo, entonces, de la amistad nunca los hubiera vinculado.

Pero no sucede así entre nuestro prócer y el que durante treinta y cinco años fué el paño donde derramó sus lágrimas, el ánfora donde guardó sus perfumes. Se asemejaban fray Cayetano y el obispo Molina, porque se comprendían, se leían á través de los pliegues de la conciencia y de este modo venían á encontrarse recorriendo el mismo camino, alentando la misma esperanza, como sufriendo también las mismas tristezas, las mismas nostalgias y las mismas amarguras.

La Providencia los unió cuando ambos palpitaban con los anhelos juveniles á la sombra de los muros universitarios de Córdoba,

se conocieron y se entregaron con juramento cariñoso, que nunca fué quebrantado mientras juntos peregrinaron por el sendero hacia la tumba.

El padre Lacordaire ha dicho: "Cuando un joven con el auxilio de esa gracia omnipotente que viene del cielo, refrena sus pasiones bajo el yugo de la castidad, su corazón se dilata en proporción de la reserva que guardan sus sentidos; y la necesidad de amar, que constituye el fondo de nuestra naturaleza, brota en alas de un ardor lleno de espontaneidad y abierta sencillez que le conduce á unirse á otra alma como la suya, fervorosa y reservada.

El hallazgo no se hace esperar mucho tiempo; antes bien, se presenta naturalmente á su vista, como germina toda planta en terreno propio para producirla."

¿Dudaríais, señores, que la amistad de fray Cayetano con el obispo Molina no fuera un resultado de este encuentro providencial y feliz? ¡Yo creo que sí...!

Oid ahora al amigo que lleva con su palabra sentenciosa, la resignación, la luz, la esperanza, el consuelo, al corazón objeto de sus confidencias. "Yo no debería escribirte porque las palabras no son el lenguaje de quien ama, ni la pluma es instrumento ca-

paz de demostrar los sentimientos de amor: hay deseos que tienen tanto de imposible cuanto tienen de fervoroso. El tiempo lo da todo sin escasear pesadumbres, aun cuando no ignore sean muy mal recibidas. No hay que dar lugar á que tome la pesadumbre el asiento que debe tener la resignación cristiana.

"Adorar los juicios de Dios y no aspirar á penetrarlos es lo que nos enseña la religión. Augurar males es presentirlos antes que lleguen, así es labrar una cadena sin fin hasta el sepulcro. Cuando los permite la Providencia es menester adorarlos y sufrirlos, pero no anticiparles los momentos. La humanidad exige sus derechos, pero mucho más la religión. Ésta debe poner término á tu dolor cuando aquélla te lo quiera hacer interminable".

Acabáis de oir al amigo que consuela, que conforta, que alienta; oid ahora al patriota que llora, que sufre, que gime, con su alma desgarrada, con su corazón hecho pedazos. Precursor de nuestra redención política, clama, á gritos como el Bautista, no ya á las riberas del Jordán, sino á las riberas del Plata.

Hay en los acentos que voy á pronunciar, chispas de fuego, cintas de luto que

fosforecen las unas y se extienden las otras sobre la ciudad redimida.

En el cenobita que clama, Jeremías reconocería su tristeza, Daniel su majestad, Ezequiel sus visiones, Isaías su indignación. Hablará para fulminar á los caudillos, para llorar los desastres, para vindicar á los patricios injustamente calumniados y azotar á los gobernantes sin civismo.

"¡Con qué angustia te escribe mi corazón! Si fuera capaz de dar un vuelo y hablarte cara á cara, qué cosas no te diría. ¡Malditos sean los pecados! Algún día te levantaré el velo para que veas hasta el fondo de esta expresión dolorosa. Clamemos al Señor entre el vestíbulo y el altar.

"Cada día que me levanto de cama, echo una maldición á las pasiones de los hombres que arruinan nuestra patria, persiguiendo á sus mejores hijos. Es menester echar un velo sobre nuestras debilidades para que no hagan juego en el cuadro de nuestras glorias. Tengo momentos tan aciagos y tristes que quisiera no existir!"

Y si tantas fueron nuestras desgracias en el génesis de nuestra vida republi-

cana, ¿cómo queréis entonces que al llegar al centro de nuestro piélago de desventuras que se llama el *año veinte*, el soñador, el iluminado, el profeta de las márgenes del Plata viera en medio de sus densas tinieblas cataratas de luz? ¿Ha sido alguna vez posible que la noche engendrara al día, que del caos brotara el orden y que la civilización tuviera por madre á la barbarie? Podrán sucederse, sin duda, pero jamás vincularse por la generación. Se ha llamado fecunda á esa explosión anárquica del *año veinte*, porque ha permitido, se dice, que la democracia viniera á ser nuestra única forma posible de gobierno. Yo creo, señores, que esta posibilidad arranca desde otra altura, y no de entre un escombro de ruinas. Yo creo que esta enseñanza irradió sobre la inteligencia argentina, cuando, sin banderas, sin fusiles, sin sables y sin cañones, pacíficamente, el pueblo de Mayo reclamó su soberanía en la plaza de la Victoria y frente á los balcones del Cabildo. Desde entonces pudo leerse en la frente de nuestra República que la democracia sería su corona, toda vez que ella había sido su cuna, y debería ser el alma de sus gobernantes y el ideal de sus muchedumbres.

Será necesario que esa tempestad desaparezca de nuestros horizontes políticos y sociales, que las hordas bárbaras vuelvan á buscar el calor de sus guaridas, que se quiebren muchas lanzas y se replieguen muchos estandartes de los enarbolados en los caminos del desierto, para que recién comience á surgir la nacionalidad, la confederación, el país, el estado.

Si así no fuera, tendríamos que inclinarnos reverentes ante la memoria de López ó de Carreras, de Artigas ó de Ramírez, Atilas de la invasión que se ha llamado fecunda, pero que yo clasifico de bárbara y desastrosa.

¿Por qué, entonces, no exclamaría fray Cayetano, parodiando los acentos del profeta de la Idumea: "Está mi alma más negra que un carbón, y maldigo, como Job, el momento en que salí al mundo para ver nuestra ignominia"? ¿Por qué no se expresaría así, si al extender su vista á la campaña la veía cruzada por la barbarie, y al fijarla en la ciudad descubría por doquiera al gaucho pasearse con la vincha á la frente y el puñal á la cintura, como personaje digno de respeto y de veneración? ¿Cómo no llorar lágrimas de sangre, si ninguna institución per-

manecía estable, ningún poder seguro en el desempeño de su mando; y el congreso perdía su fuerza y su eficacia al darse á luz por la prensa las decisiones secretas y las comunicaciones reservadas con que ese cuerpo legislativo intentaba consolidar nuestra independencia?

¡Ah! ¡que á veces es necesaria la indignación para inspirar el arrepentimiento! ¡Ojalá que su influencia hubiera sido tanta, que tomando con sus manos el látigo que Jesús tomó en las suyas, hubiera podido arrojar del patrio templo á los mercaderes que traficaban con las energías de la Nación y la savia juvenil de la República! Más pronto nos hubiéramos constituído, menos sangre de argentinos hubiera corrido por nuestro suelo.

Pero no fueron solamente nuestros derrumbes políticos y sociales los que trajeron tanto acíbar á su corazón, y tanta amargura á sus palabras. Hay una época en nuestra vida republicana que en estos momentos apenas quiero recordar. Hablo delante de un auditorio en que descubro confundidos por estrecho abrazo de confraternidad republicana, á compatriotas de opiniones diversas, de símbolos contrarios, entre los cua-

les hay amantes del *Syllabus* y paladines del liberalismo.

No quiero entonces herir susceptibilidades, reavivando fuegos apagados, luchas evaporadas. Pero sí, dejadme decir que en el ocaso de su vida, en la sombra de su existencia, el levita tuvo que escalar los muros de la santa ciudad y hacerse oir con la trompeta de la indignación.

Dejadme decir que la reforma rivadaviana, por lo que al orden eclesiástico y religioso se refería, fué causa de que no bajara al sepulcro sin antes darnos á conocer el precioso caudal de ciencia y de ilustración que guardaba su entendimiento. Y bajo este aspecto, dejadme también que exclame: ¡Bendita oposición cismática, feliz encono volteriano que habéis permitido que llegaran hasta nosotros enseñanzas tan sólidas, doctrinas tan sublimes!

El Oficial de Día será siempre el foco luminoso que al irradiar sobre *El Centinela* y *El Ambigú*, eclipsó por completo el aparente brillo de sus contrarios.

Así, señores, iba dejando deslizar su existencia esta alma privilegiada, este patricio sin tacha, esta frente sin arrugas.

Como meteoro de luz cruzó brillante por el cielo de nuestras libertades.

Fué legislador en las asambleas, pontífice por sus enseñanzas en el santuario, maestro por su ciencia en la cátedra, publicista por sus luchas en el periodismo, profeta por sus visiones en las desgracias, y para que nada faltara á su personalidad, para que ésta exhalara perfumes de Arcadia y de Corinto, la trova vibró en sus labios y el arpa de los cantores helénicos apareció en sus manos. ¡He ahí al poeta! Sí, y ¿queréis que os diga por qué en sus cuerdas no se oyen los rumores de nuestros ríos, los llantos de nuestras selvas, los aires musicales de nuestras pampas solitarias y desiertas? ¿Sabéis por qué su lira no evocó al tañedor de la triste guitarra sesteando á la sombra del *ombú* ó *mateando* á la sombra del rancho? ¿Sabéis por qué no copia en su versos, como copian nuestros ríos en sus espejos de plata, la enredadera indígena ó el sauzal desmayado?

¿Sabéis por qué no presenta la agilidad salvaje de los chiniguayúes ó la agilidad graciosa del tití diminuto? ¿Sabéis por qué ni nuestros dolores siquiera ponen en sus labios odiseas rítmicas, odas que-

jumbrosas como las de Virgilio? ¡Ah! porque estaba destinado á ser el poeta de los clarines, el cantor de las batallas, *el vivac* parnasiánico de los campamentos!

Quien diga que no tuvo la lira que reclamaba el numen venerando de aquellos días de sangre y de guerra, se equivoca.

Si su nota no hubiera sido alta, cálida, ardorosa, ¿cómo hubiera inspirado á las muchedumbres? ¿cómo á los niños que la cristalizaban con sus sonidos entre guirnaldas de flores? ¿cómo á los combatientes que la entonaban entre el fragor de la lucha y el horrendo gemir de las batallas? Sin duda que no es, ni podrá serlo jamás, la encarnación armoniosa destinada á poner de relieve la excelsitud de nuestra epopeya. Se estaba entonces en el hervor de la lucha, en los momentos de la explosión volcánica, y era necesario esperar que la noche de la tormenta replegara su abanico de sombra para que surgieran las claridades de la aurora. Recién entonces, rasgando los celajes, podría el vate cantar la epopeya, porque no habría peligro de enceguecerse con el brillar de la inmensa llamarada. ¿Y el vate ha surgido? ¿Nos deja oir sus notas,

altas como nuestras cumbres andinas, hondas como nuestros lechos oceánicos? No; lo esperamos como esperó Israel á sus profetas, como esperó Roma á sus conquistadores.

Señores: Debo terminar. Aunque sin brillo, pero con modestia expuestos, quedan ante vosotros y sujetos al escalpelo de vuestra razón, los títulos por los cuales invocamos en estos momentos la consideración del pueblo argentino para entonar sobre la tumba de un prócer el himno de la gratitud nacional.

La justicia de la historia es siempre oportuna en sus fallos, en los pronunciamientos por los cuales se remueven las ruinas y se exhuman las figuras que dormitan en silencio, bajo el peso de sus escombros.

Yo no puedo en estos momentos apartar de mi mente este pensamiento, porque él brota, él salta como chispa de luz, en medio del esplendor de este entusiasmo. Yo no puedo sellar mis labios con un último acento que caiga como nota suspirante al pie de la estatua del héroe, sin que primero, en su nombre, y en nombre de los ilustres sacerdotes que fomentaron y con su ciencia y virtud sos-

tuvieron la justicia de la independencia argentina, no lance un lamento, para protestar contra las pretensiones de muchos pensadores modernos, que, no obstante sus honrosísimos títulos, son los operarios de la última hora en ese esfuerzo gigantesco en que hace casi un siglo nos encontramos empeñados todos los argentinos, con el fin de consolidar las bases de nuestra grandeza nacional.

No invoquéis los progresos modernos, legisladores de mi país; no invoquéis una de las augustas misiones del sacerdote que es el ofrecer oraciones é incienso bajo la penumbra del santuario, para alejarlo de vuestro centro, anular su influencia y no ver siquiera su silueta perderse como sombra benéfica entre los tapices de vuestras bancas. ¡No..! Ahora como entonces, el magisterio santo que tuvo sus felices encarnaciones en sacerdotes como Rodríguez, como Molina, como Castro Barros, como Sáenz, como Oro, como Castañeda, como Perdriel, como Esquiú, en horas más recientes á nosotros, será siempre un magisterio de luz, una palanca de progreso para el desarrollo de la argentina civilización.

No le cerréis entonces las puertas de

los gabinetes, no le salgáis al paso para impedirle su entrada en el recinto de las cámaras nacionales.

Dejadle que tenga sus consejeros en el solio de los altos poderes, que lleve sus maestros á las aulas universitarias, y no falten sus almas ungidas, sus cristos, en las tribunas de los parlamentos y en las tribunas de los ateneos.

Dejad que ellos lleven también el contingente de sus luces, el caudal de sus conocimientos á los problemas que preocupan á nuestra patria y son causa muchas veces de sus inquietudes.

Acordaos que curas de aldeas—sacerdotes que, al decir de Nicolás Avellaneda, no habían leído ni á Mably, ni á Rousseau, ni eran sectarios de la revolución francesa—fueron los que dieron á la América un día de gozo y al mundo una nación más, incorporando la nuestra á las que formaban consorcio armónico entre los pueblos civilizados de la tierra.

No nos neguéis estos derechos, toda vez que unidos por el lazo de la fraternidad, es justo que lo seamos también por el esfuerzo, por la lucha, á fin de engrandecer y cubrir de gloria á nuestra madre común.

Y ahora, ilustre prócer, alma batida por la tristeza y un día saturada de angustias, llena nuestros corazones de esperanza, y desde el cielo, en el cual se escuchan tus aleteos, vigila por nuestro destino, por nuestra suerte futura. ¡Que esa patria soñada por ti, cantada por tu lira, y evocada tantas veces por tu entusiasmo, no olvide tus enseñanzas; y en tu ejemplo, á la luz de tus virtudes, se inspire siempre que la escabrosidad de la jornada reclame la existencia de un numen y el apoyo sobrehumano de un espíritu!

Epílogo.

Ya he concluído, y con plena satisfacción puedo decir que he realizado un voto ferviente de mi alma: salvar del olvido una figura culminante de la epopeya argentina; avalorar sus sacrificios, ensalzar sus religiosas y cívicas virtudes, y dejar para siempre grabado en el libro de nuestra historia, el nombre del sacerdote ilustre, fray Cayetano José Rodríguez.

La simpatía por este insigne patricio nació en mí cuando, registrando hoja por hoja el álbum de nuestras glorias nacionales, vi su descollante personalidad asociada á todos los grandes acontecimientos de nuestro pasado famoso, y á todas las vicisitudes de nuestra política interna, desde sus presentimientos proféticos de MAYO, hasta que cayó en el camino de la vida, abrumado de pesares y angustiado por tristes desenlaces.

Él apareció en medio de nuestra campaña emancipadora, no como un advenedizo que atraído por dianas de músicas triunfales, se acogiera á la sombra de los prohombres

del X. No. Espíritu noble, tuvo desde un principio la clara intuición del porvenir; supo inocular en sus discípulos la esperanza de un día venturoso; fijar á Moreno los límites de la santa democracia, y esparcir en el cielo de nuestras patrias asambleas, las claridades de sus consejos y sabias enseñanzas.

En la cátedra, en el púlpito, en todas las diversas manifestaciones de su alto y divino ministerio, se reveló un corazón y una inteligencia que bebía en el Cristo la savia de las buenas doctrinas, y miraba en él la austeridad de las costumbres.

Cuando los gritos de victorias anunciaron la marcha triunfal de nuestras armas redentoras, supo templar la lira, y arrancar á sus cuerdas las patrias entonaciones de sus estrofas guerreras.

Bien, pues, podemos decir, sintetizando sus bellas cualidades en una sola frase:

Vivió como los buenos; y al desaparecer del escenario de la vida, la patria lloró su ausencia y la religión bendijo su memoria.

Cuadro cronológico.

1761. Fray Cayetano nació en San Pedro, provincia de Buenos Aires.

1777. El 12 de Enero, en el convento de la Observancia, tomó el hábito de novicio, teniendo en esa fecha diez y seis años.

1778. El 13 de Enero profesó solemnemente y recibió sus votos el R. P. Fr. Tomás Ramírez.

1781—1790. Desempeña cátedras de teología y cánones en la universidad de Córdoba.

1793. El obispo de Córdoba — D. Fr. José Antonio de San Alberto— le ordena de sacerdote.

1807. Compuso un poema consagrado á la libertad de los esclavos que tomaron parte en la defensa.

1810. En los conciliábulos que precedieron al pronunciamiento del 25 de Mayo, fray Cayetano toma una parte activísima. Según frase de un panegirista, fué la oficina donde se fraguaron los

planes de nuestra libertad política. En esa época lanzó un manifiesto sobre las vejaciones que sufría la América. La Junta de Gobierno lo nombra, con fecha de 24 de Septiembre, para desempeñar el cargo de director en la Biblioteca recién creada.

1811. En el capítulo celebrado en el convento de la observancia el día 25 de Febrero de 1811, es elegido provincial.

1812. Con fecha 23 de Mayo envía una circular á sus súbditos para que no perturben el orden público. Forma parte, en este año, de la asamblea electoral.

1813. Actúa como diputado en la Asamblea Constituyente y tiene á su cargo la redacción del Diario de Sesiones.

1816. Se le designa como representante de Buenos Aires al Congreso de Tucumán. El manifiesto con el cual el Congreso se revela á las Provincias y el acta de la Independencia jurada el 9 de Julio, son obra suya.

1820. Fulmina con frase bíblica la anarquía política.

1822. Defiende á las órdenes religiosas, y para impugnar á la reforma de Rivadavia en la parte eclesiástica, funda *El oficial de Día.*

1823. Muere en Buenos Aires el 21 de Enero. Se le sepulta en el cementerio de la Recoleta, y el *Argos* le consagra un sentido artículo necrológico.

1903. El 23 de Enero se inaugura solemnemente en San Pedro su estatua. El monumento es obra del escultor Joris y se levanta sobre las barrancas del Paraná.

LIBRARY
MAY
17
1977
UNIVERSITY
OF TORONTO

ÍNDICE

PÁG.

I. — DESDE LA CUNA AL ALTAR.

Proemio. — La villa de San Pedro. — Su origen. — Sus fundadores. — La cultura intelectual á fin del siglo décimooctavo. — La familia Rodríguez. — El joven Cayetano. — Su ingreso á la orden franciscana. — Los primeros años de claustro. — Su ordenación sacerdotal. — Celo en el desempeño de su ministerio. — Nuestro propósito 5

II. — ILUMINANDO AL COLONIAJE.

El cultivo de las letras durante el coloniaje. — Fray Cayetano y el magisterio. — Su amor á la libertad. — Frase profética. — Protección á Moreno. — El apóstol de Mayo, discípulo de fray Cayetano. — Sus producciones oratorias. — El sermón de la Natividad de la Virgen. — El panegírico de los dos Patriarcas. — El Elogio Fúnebre de Belgrano. —Orador y poeta..... 19

III. — EL BARDO Y SUS NOTAS.

La poesía y la esclavitud en los pueblos. — Los cantores de Mayo. — Fray Cayetano. — Su numen. — Sus producciones anónimas. — Poema sobre los padecimientos de doña María Ojeda. — Poema en honor de los esclavos que tomaron parte en la Defensa de 1807.— Poesías patrióticas de fray Cayetano cantadas al pie de la Pirámide. — El sueño de Eulalia contado á Flora. — Valor literario de esta composición. — Oda al general Alvear. — Oda al paso de los Andes y victoria de Chacabuco. — Oda al día augusto de la Patria. — Canción encomiástica al general D. José de San Martín. — Himno á la Patria. — Opiniones sobre si fray Cayetano presentó ó no alguna marcha nacional á la Asamblea Constituyente, juntamente con el diputado López. — Nuestro parecer al respecto. — Sonetos: á una moza pintora; á una moza hablativa; á la memoria del Dr. Moreno. — Al Río de la Plata. — Soneto á Moldes. — Acrimonía de sus

PÁG.

versos. — Á los colorados de Rosas. — El árbol de la Libertad. — Expansiones poéticas de fray Cayetano con su amigo Molina en Tucumán. — Las últimas pulsaciones de su lira..... 33

IV. — EN LA PLENITUD REVOLUCIONARIA.

Fray Cayetano en el movimiento de Mayo. — La revolución argentina. — Antítesis con la revolución francesa. — El sacerdote y la libertad. — Fray Cayetano y el pronunciamiento de 1810. — Manifiesto. — Circular patriótica. — Paréntesis. — La Biblioteca Nacional. — Su primer bibliotecario. — La asamblea electoral de 1812. — Oposición de Rivadavia. — Su disolución. — Cargos imputados al cuerpo electoral disuelto, y levantados por fray Cayetano, uno de sus miembros. — Sus principios republicanos. — La forma de gobierno. — El Triunvirato y la Asamblea General Constituyente. — Fray Cayetano diputado. — El Redactor de la Asamblea. — La primera de sus páginas. — Acuerdos de la Asamblea apoyados por el voto de fray Cayetano. — Alvear y la revolución de Fontezuela. — El caudillo de las montoneras. — El Congreso de Tucumán. — Fray Cayetano entre los congresales de 1816. — La desorganización social. — La palabra de fray Cayetano en el histórico Congreso. — El acta de la Independencia. — El año anárquico. — 1822..... 55

V. — VINDICANDO SU DOGMA.

Escritor y propagandista. — Una obra del abate Bonola traducida y anotada por fray Cayetano. — Fray Cayetano periodista. — El Oficial de Día — La reforma eclesiástica. — Sus causas. — Sus defensores. — Sus preludios. — Decisiones cismáticas de la Asamblea General Constituyente. — El P. fray Casimiro Ibarrola. — Carta-circular — Decreto del 13 de Diciembre de 1821 y del 8 de Febrero de 1822. — Protesta ante la Legislatura Provincial. — Manifiesto del guardián de San Francisco. — Un ingreso en hoja suelta. — Venganzas del Centinela. — Apología de fray Cayetano. — La lucha periodística. — El P. Castañeda. — Perfiles biográficos. — Sus armas de combate. — Contraste con las de fray Cayetano. — Ambos se completan. — Burlas al Centinela. — La Guardia vendida por el Centinela y la traición descubierta por el Oficial de Día. — Ingratitud histórica. — La pobreza y la mendicidad combatidas por el Centinela y defendidas por fray Ca-

PÁG.

yetano. — Los monasterios de religiosas. — Las órdenes mendicantes. — La ley de la propiedad. — Ataca al Ambigú que proclama una iglesia nacional. — Levanta los cargos calumniosos del abate Fleury contra San Francisco de Asís, que reproduce el Centinela. — Sanciónase la ley general de la reforma del clero. — Fray Cayetano abandona el periodismo. — Triunfo final. — Su última enfermedad. — Su muerte. — Inhumación de sus restos. — Pompas fúnebres. — Duelo de la prensa..... 83

VI. — LA HORA DE LA APOTEOSIS.

Fray Cayetano y su estatua. — Oración patriótica. — Por qué se glorifica la memoria de fray Cayetano. — Su participación en el concilio de los grandes patricios. — Fray Cayetano y el Obispo Molina. — Los lamentos del prócer. — En medio de la Reforma. — La visión del poeta. — Lo que es la justicia histórica. — Invocación..... 135

EPÍLOGO..... 157

CUADRO CRONOLÓGICO 159

MCM

E 'R' CARD

BRIEF

FC

0036149

833-172

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 09 06 08 12 001 6